CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992 IV Legislatura Núm. 557

DEFENSA

PRESIDENTE: DON CARLOS SANJUAN DE LA ROCHA

Sesión núm. 35

celebrada el martes, 10 de noviembre de 1992

Página

ORDEN DEL DIA:

— Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a eliminar las alambradas que separan la playa de «El Almirante», situada entre los términos municipales de Rota y El Puerto de Santa María (Cádiz), del resto de la playa a la que geográficamente pertenece. Presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC (BOCG serie D, n.° 321, de 30-6-92. Número de expediente 161/000397). 16786

Comparecencia del señor Ministro de Defensa (García Vargas), para informar:

— De la situación del Programa de Avión de Combate Europeo (EFA). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 213/000477) y pregunta subsumida del señor Carrera i Comes (número de expediente 181/001958). 16789

— Explicar las posibles relaciones de las Fuerzas Armadas Españolas con el recién creado Cuerpo de Ejército Franco-Alemán. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 213/000478). 16800

— Sobre el balance de la actuación de las Fuerzas Armadas en el dispositivo de seguridad de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de la Exposición Universal de Sevilla. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 213/000500). 16804

Página

— **Sobre los preparativos que se están llevando a cabo en relación con la intervención de las Fuerzas Armadas Españolas en la región de Bosnia-Herzegovina, así como de las misiones que éstas van a realizar en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 213/000497).** **16808**

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

- PROPOSICION NO DE LEY POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELIMINAR LAS ALAMBRADAS QUE SEPARAN LA PLAYA DE «EL ALMIRANTE», SITUADA ENTRE LOS TERMINOS MUNICIPALES DE ROTA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ), DEL RESTO DE LA PLAYA A LA QUE GEOGRAFICAMENTE PERTENECE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 161/000397).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, vamos a comenzar la sesión con un orden del día bastante extenso.

En primer lugar comenzamos con la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a eliminar las alambradas que separan la playa de «El Almirante», situada entre los términos municipales de Rota y El Puerto de Santa María (Cádiz), del resto de la playa a la que geográficamente pertenece. La proposición no de ley se realizará de acuerdo con lo determinado en el Reglamento, artículos 193 y siguientes. Señalo a SS. SS. que no se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de ley, por lo que después de la intervención del grupo proponente de la proposición no de ley intervendrán los grupos parlamentarios que deseen fijar su posición y, posteriormente, se someterá a votación.

Para defender la proposición no de ley, tiene la palabra el Diputado de Izquierda Unida don Jerónimo Andréu.

El señor **ANDREU ANDREU:** Señor Presidente, el tema que nos trae en cuestión es solicitar que la playa que se denomina popularmente como «El Almirante», denominación reciente porque hasta hace poco era conocida como «El Chorrillo» pero los conflictos que se han producido sobre esta playa han hecho que popularmente este nombre haya tenido un gran éxito y sea conocida por todos como la de «El Almirante», playa que está anexa a la Base Aeronaval de Rota y que ha sido utilizada en años anteriores por muchos ciudadanos que iban a bañarse en ella, y que esta playa, repito, sea desafectada del uso militar y pueda ser usada libremente en el futuro por todos los ciudadanos.

Repito que esta playa, en los últimos años, a pesar de estar afectada por las servidumbres militares, ha sido usada por muchísimas personas, ha sido usada hasta que en el año 1991 se produjeron determinadas reivindicaciones para que formalmente esta playa fuera librada de toda afección militar. Se produjeron manifestaciones, llegadas a la playa de ciudadanos, de concejales, de representantes públicos, de grupos ecologistas, y la respuesta que se ha dado a esa reivindicación, muy sentida en El Puerto de Santa María y en Rota, fue, en primer lugar, la represión de aquellas manifestaciones, represión que tuvo su momento culminante cuando se planteó querella a uno de los dirigentes ecologistas que dirigían aquellas manifestaciones, don Juan Clavero Salvador. Además sucedió algo que hasta ese momento no existía, y es que se alambró la playa, con lo cual la situación empeoró notablemente.

Esta playa, cuyo valor estratégico nos lo indica el hecho de que lo pudieran haber utilizado ciudadanos en los años anteriores sin ningún tipo de problemas, ha sido de nuevo reivindicada este año con nuevas manifestaciones por parte de ciudadanos y de representantes públicos de todos los partidos políticos representados en los ayuntamientos de Rota y El Puerto de Santa María, que van desde grupos independientes hasta el Partido Andalucista, Izquierda Unida y el Partido Socialista. Además de estas manifestaciones, este año se ha producido un acuerdo municipal, aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, en el que se dan dos extremos. En el primer punto se solicita al excelentísimo señor Ministro de Defensa que declare la desafección para usos militares de los terrenos comprendidos dentro del denominado Parque Natural de la Bahía, así como de los integrados dentro de la Playa de «El Almirante». El segundo punto solicita asimismo al excelentísimo señor Ministro de Defensa que retire la denuncia formulada por la vía judicial ordinaria contra don Juan Clavero Salvador por presuntos actos realizados con motivo de la reivindicación popular del uso de la Playa de «El Almirante», llevada a cabo el pasado mes de septiembre. Repito que éste es un acuerdo tomado por unanimidad en el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, Ayuntamiento en el que están representados prácticamente todos los grupos parlamentarios que se encuentran presentes en esta sesión del Congreso de los Diputados.

Nosotros consideramos que los grupos políticos tienen hoy la oportunidad de atender una reivindicación enormemente sentida y justa, porque, además, no tiene abso-

lutamente ningún sentido estratégico, ningún sentido militar que esta playa siga siendo afectada por usos militares. Es más, esta playa es habitualmente usada por muchos oficiales para su recreo, para tomar el sol y para bañarse, precisamente por eso es por lo que se le ha denominado popularmente como Playa de «El Almirante». Nosotros consideramos que si esta playa es posible que sea usada para recreo de unos también debe ser posible que sea usada para recreo de todos los ciudadanos.

Creemos que estamos ante un capítulo más, en este caso especialmente lacerante, de las servidumbres militares que se dan en la provincia de Cádiz; especialmente lacerante puesto que se trata de la servidumbre militar de una playa que tiene uso de recreo, no de una playa que sea utilizada como polígono de tiro, no de una playa que tenga restos de balas ni nada por el estilo. No estamos pidiendo ningún imposible, como bien decía un titular aparecido en la prensa el año pasado. Precisamente a partir de estas reivindicaciones, el Congreso de los Diputados tiene oportunidad de hacer también suya la voz y decir: Almirante, danos la playa.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupos parlamentarios que desean fijar posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muy brevemente, puesto que tomo la palabra por encargo de mi compañero del Grupo Mixto perteneciente al Partido Andalucista, quien me pide fije la posición en su nombre, por ser tema que territorialmente les afecta, y lo hago apoyando esta proposición no de ley en los propios términos en que ha sido presentada por el grupo proponente.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Diputado Sanz Escalera.

El señor **SANZ ESCALERA:** Con la venia.

Aunque no es menos cierto que muchas veces pequeñas cuestiones esconden grandes problemas, nosotros creemos que, aun cuando seguimos con interés las iniciativas parlamentarias del Grupo de Izquierda Unida con intervenciones que la mayoría de las veces contienen interés no exento en algunos casos de cierto sentido del humor -muchas veces necesario, creo yo-, esta iniciativa parlamentaria, en cambio, creemos que se aparta un poco de lo que es habitual en el mismo y, en consecuencia, la posición de nuestro grupo -lo anticipo ya- va a ser de abstención.

Nosotros creemos que este asunto no es propio de la Comisión de Defensa y que, por su propia trivialidad y por su poca importancia, era más propio de una pregunta parlamentaria en comisión o, quizá, tan sólo de una carta al Comandante-Jefe de la Base de Rota. Sin embargo, lo cierto es que se plantea como una proposición no de ley, con lo que creo se ha elevado el rango de la cuestión con el aspecto procesal de la iniciativa parlamentaria y también creemos que, si fueran ciertos los extremos que de hecho plantea el Grupo de Izquierda Unida, no es menos cierto que ello supondría un ejercicio miserable de un privilegio ya trasnochado hoy día. Estimamos que la Comisión de Defensa debe recoger iniciativas de mayor interés; deberíamos preguntar quizá con más interés sobre cómo se está cumpliendo el plan de dotaciones de la Armada, qué pasa con el avión europeo, qué ocurre con el proyecto de carro de combate y cuál va a ser la posición de nuestro país en Europa a la vista del «monroísmo» vislumbrante que trae el señor Clinton por delante. Esas cuestiones sí son de la Comisión de Defensa, pero creemos que lo que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en este caso, es una cuestión de menor cuantía que no merece apoyo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Diputado señor Contreras tiene la palabra.

El señor **CONTRERAS PEREZ:** En primer lugar quería decir que esta cuestión que hoy nos plantea el Grupo de Izquierda Unida, a través de su portavoz señor Andréu, no es la primera vez que viene a la Comisión de Defensa, la última vez que lo hizo fue el 3 de diciembre de 1991 en forma de pregunta a la cual dio respuesta el Secretario de Estado de Administración Militar. Sin embargo, a pesar de esa respuesta, sigue habiendo confusión en el planteamiento que se hace de este problema y se insiste en que la conocida popularmente como Playa de «El Almirante» está situada entre los términos municipales de Rota y Puerto de Santa María cuando esto no es exactamente así. Como es lógico, existen dos playas que dan seguridad a la Base Naval de Rota y concretamente al puerto, donde se establecen no solamente las naves más importantes de la Armada Española sino también buques internacionales. Yo creo importante que, en principio, se sitúe con claridad geográfica el problema.

La Playa de «El Chorrillo» se encuentra íntegramentre en el término municipal de Rota, y una parte de esa Playa de «El Chorrillo», lo que se llama Playa de «El Almirante», constituye un tercio de la extensión total de la misma, concretamente la playa lindante al puerto, existiendo también otra playa dentro de la Base Aeronaval de Rota que se llama Playa de «La Puntilla» y que está en el Puerto de Santa María. Por tanto, yo creo que los hechos a los que alude el Diputado señor Andréu, sobre manifestaciones y otro tipo de cosas, no se refieren a la Playa de «El Almirante» sino que más bien ocurrieron en la playa del Puerto de Santa María, concretamente en la Playa de «La Puntilla». Creo que es importante entender la distinción de las dos playas. **(El señor Andréu hace signos negativos.)** Sí, señor Andréu, le podría enseñar hasta el plano, si le interesa conocer con precisión el tema, porque creo que es importante la situación geográfica de estas playas en el contexto de la Base Aeronaval.

También tengo que recordarle que la Ley 8/1975, reguladora de las zonas e instalaciones para la Defensa Nacional, establece que toda instalación militar precisa de una

zona perimetral de seguridad, no solamente terrestre sino también marítima. La Orden Ministerial 91/1982, por la que se fijan los límites de seguridad de la Base Naval de Rota, ya establecía que la zona de seguridad próxima garantiza o debe garantizar el aislamiento y la defensa inmediata del puerto, sus accesos, instalaciones, fondeadero exclusivo, central eléctrica y generador de vapor, proporcionando protección a un área de gran sensibilidad que, además de constituir la base de estacionamiento de los buques más importantes de la Armada, acoge en su entorno una intensa actividad logística y de mantenimiento en beneficio de nuestra propia seguridad y de los compromisos asumidos por España.

Creo que la seguridad en este caso, con ser importante para una base española, también requiere una mayor fuerza de obligación, en el sentido de asegurar la seguridad de la Base Aeronaval de Rota, por la exigencia que supone una serie de compromisos internacionales que han sido plasmados en convenios con Estados Unidos, aprobados por este Congreso de los Diputados, y que nos obligan a establecer y a mantener esa zona de seguridad que, como he dicho anteriormente, no solamente es terrestre sino que también es marítima.

Usted dice que se usa de forma subsidiaria en determinados momentos, no sólo entre jefes y oficiales, sino entre la marinería, pero no tendría sentido establecer una prioridad y una exclusividad para que los mandos se bañen en esta playa, sino que más bien hay que plantear el problema en su exacto contexto; es decir, esta playa constituye un elemento, una parte integral de la zona de seguridad de la base aeronaval de Rota, y, en este sentido, es posible que en determinados momentos, que pueden ser suspendidos sin previo aviso, se utilice por todo el personal de la base a que estamos haciendo referencia.

Finalmente, sólo un comentario. Antes de la intervención del señor Portavoz de Izquierda Unida, yo pensaba que había comprendido la importancia de esta base aeronaval porque he visto una proposición no de ley de Izquierda Unida, firmada el día 28 de octubre de 1992, que en su punto 2 establce impulsar la utilización de la Base Aeronaval de Rota para el desarrollo de las funciones militares que actualmente se efectúan desde el aeródromo de La Parra para que puedan desarrollarse desde aquellas instalaciones de forma más racional.

Señor Andréu, creo que si queremos potenciar no solamente la seguridad, sino la operatividad de esta base, tendremos que poner un perímetro en su entorno para ello, ya que tiene la misma importancia de las instalaciones militares que se encuentran instaladas en la Base Aeronaval de Rota.

Por todo lo anterior nuestro Grupo se va a oponer a esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE:** No habiendo enmiendas, vamos a someter a votación la proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 19; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Vamos a pasar a los siguientes puntos del orden del día, para lo cual tendremos que pedir al señor Ministro que nos acompañe en la Comisión.

Quisiera significar a SS. SS. que el orden del día que tenemos por delante es muy extenso, tan extenso que no parece posible que podamos ver dicho orden del día en la mañana de hoy. Por consiguiente, por operatividad y para evitar que determinados altos cargos del Ministerio de Defensa tengan que estar durante toda la mañana para, luego, no poder acceder a la Comisión, propondría a SS. SS. que, de conformidad con lo que me ha significado el Ministerio, las comparecencias correspondientes a los puntos del orden del día números 2, 3, 5, 6 y 7, serán contestadas por el señor Ministro, mientras que la correspondiente al número 4 del orden del día sería contestada o intervendría el Secretario de Estado de Administración Militar.

Como quiera que las primeras preguntas van casi todas dirigidas al Secretario de Estado de Defensa, propondría a SS. SS. que se posponga la comparecencia, señalada con el número 4 del orden del día, del Secretario de Estado de Administración Militar para una próxima reunión de la Comisión. En primer lugar, podríamos debatir los puntos 2, 3, 5, 6 y 7, del orden del día, posponiendo para otra Comisión la comparecencia señalada con el número 4.

Si SS. SS. no tienen inconveniente, fundamentalmente el Grupo Popular que es el autor de la petición de comparecencia, lo haríamos así.

Las preguntas que corresponden al Secretario de Estado de Administración Militar también se pospondrían para ver única y exclusivamente las que corresponden al Secretario de Estado de Defensa, que en el orden del día figuran con los números 8, 10, 11, 12, 13, 15, 25, las números 14, 21, 22, 23, 24 serán contestadas por el señor Ministro, y ya omito mencionarlas porque evidentemente no vamos a llegar. Se trataría únicamente de posponer la pregunta número 9 del orden del día, si no hay inconveniente.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO:** Señor Presidente, no hay inconveniente, entre otras razones, porque es materialmente imposible desarrollar todo el orden del día; pero dado que puede suponer perjuicio para alguno de los Diputados que tenían programada su intervención, ruego a la Mesa, no como una crítica, sino como una sugerencia, que en el futuro sean más realistas a la hora de elaborar los órdenes del día y no piensen que se puede estirar el tiempo de tal forma que podamos llevar adelante uno de estas características.

No obstante, nos hacemos cargo de las razones que se han expuesto a la Comisión y damos nuestra conformidad.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López Valdivielso.

No tomamos sus palabras como crítica, sino como su-

gerencia; lo que también ocurre es que a veces se retiran veinte preguntas del orden del día; eso nos ocurre, y no es crítica, también es sugerencia. Esas son cosas que nos ocurren a veces; pero tiene razón S. S., deberíamos intentar ajustar más los órdenes del día y así lo haremos en lo sucesivo.

Queda pospuesta la comparecencia número 4, así como todas las preguntas que pueda contestar el Secretario de Estado de Administración Militar, a quien agradecemos su presencia en la Comisión y rogamos nos disculpen por haberle citado sin necesidad.

Muchas gracias.

- COMPARECENCIAS DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: PARA INFORMAR SOBRE: SITUACION DEL PROGRAMA DE AVION DE COMBATE EUROPEO (EFA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 213/000477).

El señor **PRESIDENTE:** Agradecemos al señor Ministro de Defensa su presencia en esta Comisión, y pasamos al punto 2 del orden del día: comparecencia del señor Ministro de Defensa ante la Comisión para informar de la situación del programa de avión de combate europeo. Para su exposición, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): La petición de comparecencia está expresada en los siguientes términos: motivos que justifican que el Gobierno continúe financiando el proyecto de avión de caza europeo.

Quiero empezar diciendo, señorías, que en varias ocasiones ya he advertido a esta Comisión sobre algunas confusiones o algunos equívocos que se estaban produciendo en la opinión pública, y también entre los miembros de esta Cámara, cuando se afirma que otros miembros del consorcio, refiriéndonos concretamente a Alemania, lo habían abandonado. No es cierto y no ha habido ningún cambio desde la última vez que informé a SS. SS., que creo recordar fue el 19 de mayo pasado; no ha habido ningún cambio en la composición del consorcio y sigue estando formado por los cuatro países que lo compusieron hace ya varios años.

En este momento, la situación es como sigue. Recordarán SS. SS. que hay cuatro países, dos de los cuales ostentan el 33 por ciento del proyecto, que son el Reino Unido y Alemania, Italia posee el 20 por ciento y a España le corresponde el 13 por ciento. Estaba previsto que la fabricación de los siete prototipos concluyera en el año 1999 y que a finales de este siglo comenzara la fabricación de los aparatos para ser entregados por lotes a los diferentes países según la necesidad que tienen de sustituir las flotas actuales de aviones de combate.

Sus señorías saben perfectamente cuál es la posición del Gobierno español. El Gobierno español ha insistido desde el verano de 1991 en que las nuevas circunstancias estratégicas hacían aconsejable modificar el avión, abaratarlo y posponer el comienzo de la fase de fabricación. El 16 de julio hubo una reunión de Secretarios de Estado de los cuatro países y se hizo encargo a la industria que está implicada en el proyecto, a través del comité director del consorcio, para que efectuara un estudio preliminar sobre posibilidades de reducción del precio final en el aparato. Se decidió por aquellas fechas realizar un encuentro aquí, en Madrid, entre los cuatro Ministros de Defensa de los países del consorcio. Anteriormente había habido reuniones a tres en algunas capitales, y concretamente en julio una reunión en Londres entre los miembros inglés, español e italiano para ver cuál era la actitud a adoptar ante las dificultades que Alemania ponía sobre la mesa.

En la reunión del 4 de agosto, la postura del Gobierno español fue de reiterar lo que habían sido ya sus posiciones a lo largo de los meses anteriores, pero con un mayor grado de precisión. Concretamente, se cuantificó la reducción que, a nuestro juicio, debía sufrir el precio por unidad de los aparatos EFA, que concretamente lo cuantificamos en el 30 por ciento. Establecimos también que se produjera un techo presupuestario por cada uno de los países y también que se pospusiera el período de fabricación en tres o cuatro años. España, además, expuso que si había que reducir el precio, habría que reducir también las especificaciones técnicas del aparato y para que se produjera esa reducción de especificaciones, el referente tenía que ser el F-18 norteamericano, de McDonnell Douglas, en la ultima versión, que es la que se va a suministrar a Finlandia, a raíz de un contrato que suscribió en el verano, a un precio en torno a 55 millones de dólares por unidad.

Estas propuestas fueron aceptadas y en aquella reunión del 4 de agosto aquí, en Madrid, se decidió encomendar a los Jefes del Estado Mayor del Aire de los cuatro países que antes del 30 de octubre analizaran una reducción de las características militares del avión. Se decidió que por parte de la industria se hicieran estudios técnicos sobre todo lo que se refiere al proceso de fabricación para abaratar el proyecto. Se decidió también posponer que se suscribieran nuevos acuerdos contractuales, con fecha límite de 30 de octubre; se continuaría con la fase de desarrollo a través de los contratos que ya estuvieran firmados antes de la fecha del 4 de agosto y hasta el 30 de octubre se mantendría una moratoria en la firma de cualquier otro contrato complementario.

En la actualidad, se ha cumplido con lo que se le solicitó tanto a la industria como a los Estados Mayores. Ha habido algunas discrepancias sobre la forma de trabajar por parte de los Estados Mayores. Concretamente, en el caso de Inglaterra, Italia y España, los Estados Mayores han trabajado conjuntamente, al unísono, sobre las especificaciones que tenía el avión EFA, que fueron definidas hace ya seis años, y se ha producido una reducción en múltiples aspectos. Aunque es materia reservada, les diré que algunos de ellos consisten sobre todo en que las especificaciones sean más estándares. Concretamente le voy a citar una. Al avión se le exigía que pudiera despegar en

una longitud de pista máxima de 500 metros, cuando lo normal en aviones de estas características está en 700-800 metros. Esta especificación se ha reducido y se ha situado donde están las características normales de este tipo de aviones, concretamente las del F-18, en 700-800 metros. Eso significa que hay que sobrealimentar menos la turbina en el momento del despegue, produciendo, por tanto, una fuerza menor, pero eso abarata la fabricación de la turbina y el mantenimiento de la misma. La reducción de especificaciones de ese tipo son relativamente numerosas.

Sin embargo, Alemania optó por una forma de trabajar distinta; en paralelo, pero diferente. Concretamente, ha trabajado sobre unas especificaciones totalmente nuevas, tomando como referente las hipotéticas amenazas o las características de aviones con los que tendría que enfrentarse. El resultado todavía no lo ha entregado, pero parece ser que en una semana o diez días estarán ya listas esas especificaciones. La impresión es que no serán muy distintas de las que han diseñado los otros tres miembros del consorcio.

El próximo día 20 de noviembre se reúnen los cuatro Estados Mayores y es bastante probable que haya un acuerdo sobre la nueva configuración del avión. Creo que habrá acuerdos sobre las modificaciones más importantes en la lista de especificaciones que tenía el EFA. Ya se está hablando de que esas características generales compartidas no modifican sustancialmente las turbinas. Las modifican en el aspecto que antes he mencionado de la sobrealimentación, pero no modifican las características generales de las turbinas, tampoco el carácter bimotor del avión, así como tampoco la estructura de la célula, lo que es el fuselaje del avión. El fuselaje se aligera, hay menos puntos de apoyo para armamento, por ejemplo; pero la configuración del avión sigue siendo similar porque la alternativa supondría muchos más gastos. Ahora explicaré en qué consistirían esos gastos. Por ejemplo, entrar ahora en el diseño de una nueva turbina supondría duplicar los gastos que se han producido para diseñar la que actualmente está ya terminada por Rolls Royce.

Con la célula sucede algo similar: alterar sustancialmente la célula, es decir, el fuselaje del avión, supondría entrar de nuevo en un proceso que exigiría repetir las pruebas de túnel de viento. Se han hecho cálculos sobre lo que supondría aligerar el avión, simplificarlo, hacerlo, por ejemplo, monomotor –todas esas consideraciones están ya escritas–, y el coste que tendría repetir las pruebas del túnel de viento, las pruebas de resistencia de materiales las pruebas de capacidad para alojar la turbina tal como está diseñada, supondría duplicar los gastos en no menos de la mitad o dos tercios de lo que exigía el proceso de I + D, tal como estaba diseñado inicialmente.

Ninguno de los países estamos para esos gastos y, por tanto, lo que es la estructura más costosa del avión se mantiene tal como está, porque el proceso de rediseño, repito, sería más caro que mantener lo ya existente. Todo ello, naturalmente, simplificando e introduciendo esa reducción de costes del 30 por ciento.

Por su parte, la industria, también en paralelo con los Estados Mayores, ha rediseñado el proceso de fabricación y ha realizado cambios en el programa de fabricación, simplificando y reduciendo el número de centros de fabricación. Hasta ahora los centros de fabricación estaban muy repartidos entre los cuatro países, lo cual encarecía enormemente; sobre todo, el transporte de las piezas y el ensamblaje, que se hacía en varias cadenas. Se está pensando en que haya una sola cadena o como mucho dos, pero todavía eso no está decidido. Eso también contribuiría a la reducción de ese 25 ó 30 por ciento en el precio.

La posible reducción del 30 por ciento va acompañada de un alargamiento del proceso de fabricación. No se producirían los prototipos antes de 1995; las entregas, como muy pronto, comenzarían a ser posibles a partir de los años 1998 y 1999; no se produciría, sin embargo, una fase de detención completa del programa en los años 1993 y 1994, ya que el programa continuaría con las nuevas especificaciones en el proceso I+D. Por tanto, no se detendría completamente pero sí habría una reducción de los gastos que habrían de imputarse a los presupuestos de los años 1993 y 1994.

Ya habrán visto SS. SS que el Gobierno, en el proyecto de ley de presupuestos para 1993, propone una reducción del presupuesto que corresponde a nuestro 13 por ciento y que equivale a 20.000 millones de pesetas, que traducido a marcos alemanes son aproximadamente 230 ó 240 millones de marcos. Esa cifra, que es el equivalente al 13 por ciento, se corresponde con 800 millones de marcos para un país que tuviera el 33 por ciento; 800 millones de marcos es lo que va a destinar o a presupuestar el Gobierno alemán para este programa. Por tanto, durante el año 1993 continuaría la fase de desarrollo, pero ya adaptada a las nuevas características, a un ritmo más lento, que concluiría en el año 1994 o más bien en el año 1995, y en esa fecha ya se estaría en condiciones de fabricar los nuevos prototipos. Los nuevos prototipos, de acuerdo con el antiguo EFA, estaban ya prácticamente preparados para volar el primer día del año próximo y eso se pospondrá, puesto que los prototipos también tendrán que alterarse.

En definitiva, el Gobierno considera que el programa se está reconduciendo razonablemente. El Gobierno español compartió las inquietudes de otros miembros del consorcio cuando hace un año y pico comenzaron a expresar sus dudas sobre el diseño existente hasta hora del EFA y a la necesidad de sustituirlo por otro distinto, más barato o más ligero, así como más adecuado a las nuevas circunstancias estratégicas.

Por tanto, después de muchas reuniones y muchas discusiones, el proceso se está enfocando de otra manera. Se están consiguiendo los objetivos de que se parezca, en cuanto a especificaciones, a un F-18 en su última versión, pero salvando lo que en opinión del Gobierno español tiene más importancia, aparte del coste del avión. El elemento fundamental es el coste del avión; los elementos fundamentales a continuación del coste son: en primer lugar, que existiera una industria europea en aviación militar, igual que existe una industria europea de

aviación comercial. Esto es básicamente resultado del acuerdo, de la voluntad política de los países que quieren construir la unión europea.

En segundo lugar, que al existir esta industria europea de aviación militar la tecnología y los puestos de trabajo para los nuevos aviones, que serán precisos a partir del año 2.000 en los cuatro países miembros del consorcio, por agotamiento de parte de las flotas actuales, fueran aviones europeos y, por tanto se tradujeran en puestos de trabajo europeos y en tecnología europea, y que esa tecnología y esos puestos de trabajo no estuvieran ubicados en un país fuera de nuestro continente. **(El señor Vicepresidente, Busquets i Bragulat, ocupa la Presidencia.)**

Las dos cosas se han considerado: el coste que podamos permitirnos, el avión que necesitamos en una época afortunadamente de distensión, y, al mismo tiempo, disponer de una industria europea militar que proporcionara tecnología y puestos de trabajo a nuestra industria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor López Valdivieso.

El señor **LOPEZ VALDIVIESO:** Señor Ministro, nuestro grupo parlamentario solicitó esta comparecencia el pasado mes de julio, a raíz de que el Gobierno alemán y más concretamente el Ministro de Defensa, anunciase que Alemania podría llegar a retirarse del progama EFA. Pasados tres meses vemos que el asunto sigue igual y que la situación no ha cambiado sustancialmente en el sentido de que ninguna decisión nueva se ha tomado después de la reunión del día 4 de agosto. Eso, a nuestro juicio, es una mala noticia, ya que este asunto es uno de ésos en los que no avanzar supone práctica o realmente retroceder.

Creo que la afirmación de que el programa EFA está paralizado es un hecho. A nosotros este asunto nos preocupa –supongo que a usted también–, desde dos puntos de vista. Por un lado, desde el punto de vista o aspecto estratégico, porque si bien es cierto que, desde 1985 (año en el que se dieron los primeros casos y se produjeron los primeros acuerdos en relación con el EFA) hasta hoy, se han producido muchos cambios en el panorama internacional, no es menos cierto que los países que componemos, que formamos parte del consorcio Eurofighter seguimos necesitando un nuevo avión de superioridad aérea, pero no voy a entrar a argumentar sobre este asunto, señor Ministro, ya que creo que usted tiene toda la información y, por tanto, no creo que sobre esto podamos aportarle nada que usted no sepa ya. A mí me parece que, a pesar de que lo digan los alemanes, plantear en estos momentos que los cambios que se han producido son suficientes como para pensar que ya no necesitamos un avión para misiones de suprioridad aérea es mucho decir. En concreto y en lo que se refiere a España es indiscutible que necesitamos un avión que sustituya a los Mirage F-1, en estos momentos en la última fase de su ciclo de vida operativa, que tendrán que darse de baja en el servicio y ser retirados a finales de esta década.

El otro aspecto que nos preocupa es triple: industrial, tecnológico y económico. Nos preocupa casi más que el estratégico, porque en definita y en última instancia éste se podría resolver, aunque no sea deseable, con la compra de otro tipo de avión en el mercado internacional aunque fuese más caro. Desde el punto de vista estratégico el asunto se resolvería, pero el abandono del programa EFA produciría graves daños a nuestra economía, por la pérdida sin posibilidad de recuperación de grandes avances en la mejora de nuestra capacidad de desarrollo tecnológico, en el área aeroespacial, desde luego, pero cuyas tecnologías serían aplicables a otras áreas y, desde luego, supondría la puntilla para nuestra industria aeronáutica. Aunque luego vuelva a referirme a este aspecto, por informaciones anteriores, por una contestación suya a una pregunta que se le formuló en el Senado, el día 15 de septiembre, y por lo que hoy nos ha dicho, creo que la postura del Gobierno podría resumirse en que son partidarios de lo que se ha venido denominando el EFA «light», es decir, el avión más simple, menos sofisticado que el inicialmente proyectado, por tanto más barato, y cuya fase de producción se demora en el tiempo o, dicho de otra forma, se retrasa el comienzo de su producción y, por tanto, se retrase la fecha de su entrada en servicio.

Por lo que se refiere a este famoso EFA «light», que fue una propuesta del Gobierno alemán, un 30 por ciento más barata, a la que hoy se ha referido, en base a simplificarle, reduciendo también sus capacidades operativas, según nuestras noticias, aunque esto parece que está pendiente, no cumpliría los requerimientos de las fuerzas aéreas de ninguno de los países socios.

En esa contestación suya a la pregunta que le formuló un Senador del Grupo Parlamentario Socialista, usted habló de un informe que iba a estar disponible el día 30 de octubre, un informe de los distintos Estados Mayores del Ejército del Aire. Supongo que este informe será el que nos ha anunciado ahora que van a tener el día 20 de noviembre. Si no es así, nos gustaría saber qué dice este informe de los Estados Mayores de los distintos Ejércitos porque –insisto– según nuestras noticias las capacidades operativas de ese EFA «ligth» no responderían a las necesidades de los distintos Ejércitos del Aire.

Según las empresas más importantes del consorcio, CASA entre ellas, en un informe que nos han hecho llegar y que seguramente usted conoce, esto no es viable y se ha referido a ello. Había que estudiar y prácticamente desarrollar un nuevo avión y eso absorbería el ahorro del 30 por ciento que se pretende conseguir. Pensaba preguntarle al respecto, pero ya veo que usted reconoce que cambios importantes en la motorización o la célula o todo el desarrollo que eso llevaría consigo realmente no compensaría. La verdad es que yo ahora me formulo esa cuestión. Es decir, si no se van a hacer modificaciones en la motorización y en célula, que es lo más importante, la verdad es que yo no sé de dónde se va a sacar ese ahorro del 30 por ciento que se pretende.

Otro asunto que plantean las industrias del consorcio, de extraordinaria importancia, es que la retirada de Alemania, si es que definitivamente se produce, no hace inviable la continuación del proyecto. El informe elabo-

rado por CASA -insisto, seguro que usted lo conoce- dice que la retirada de Alemania, aunque lamentable, no implica la no viabilidad económica del programa, ya que análisis realizados muestran que se puede acometer el programa con sólo tres naciones, dentro de los niveles presupuestarios identificados para el programa de cuatro naciones. Es decir, que la retirada de Alemania no supondría para España ningún aumento de los costes.

A mí me gustaría que el señor Ministro hiciera algún comentario a este respecto. Si no coincide con esta apreciación (que es de CASA, pero que comparten British Aerospace, así como la industria aeronáutica italiana, que creo que es Alenia la más importante del consorcio) me gustaría me indicara qué estimaciones tienen ustedes en este sentido, si sería o no viable la continuación del programa a tres y si España estaría dispuesta a seguir en ese programa a tres, siempre y cuando efectivamente no se produjese un aumento importante de los costes.

Por otra parte, parece que sí encarecería el producto final, además de tener que proyectar un nuevo avión, cuestión ya descartada, precisamente el retraso en la producción. Ha dicho el señor Ministro que eso produciría el alargamiento de los costes. Hombre, el que haya menos cadenas de montaje -por decirlo de alguna forma- de las previstas inicialmente sí es un ahorro, pero las empresas del consorcio, que en principio y en definitiva son las que más deben saber de este asunto, dicen que ese retraso lo que iba a producir no era un ahorro, sino, muy al contrario, un encarecimiento.

Antes me refería a los aspectos industriales, tecnológicos y económicos y a ello quiero dedicar también una parte de mi intervención.

Las industrias del consorcio estiman que el precio final sería de 54 millones de dólares por unidad, que es más o menos lo que dice el señor Ministro, un costo sensiblemente menor de lo que hay en el mercado en estos momentos de aviones de similares características, por lo que desde este punto de vista yo creo que si se mantienen los costes nos parece una excelente operación, sobre todo teniendo en cuenta los dividendos que eso produce en otras áreas.

El informe elaborado por CASA, al que ya tantas veces me he referido y al que yo, desde luego, concedo toda la credibilidad, nos dice que el contrato de producción del EFA puede representar para toda la industria española 31.000 millones de pesetas en los próximos 16 años; que el valor de los contratos de exportación sería del orden de 3,7 billones de pesetas; que en la fase de desarrollo están involucradas 18 empresas españolas que han generado más de 2.000 puestos de trabajo altamente especializados y que la fase de producción generará entre empleos directos e inducidos otros 22.000 puestos de trabajo, así como que el coste total serían 25 millones de dólares, frente a 36 si se comprase en el exterior, teniendo en cuenta todo tipo de retornos y compensaciones. Creo que éste es un aspecto a tener muy en cuenta en relación con la decisión final, incluso si se produce la retirada de Alemania.

Volviendo otra vez a las consecuencia del retraso del inicio de la fase de producción, la verdad es que el mero retraso, no ya la cancelación definitiva del programa, podría suponer un serio revés para nuestra industria aeronáutica. Preguntaría al señor Ministro si esto lo tienen estimado, si confirma que esto es así y, si es así, cómo piensan paliarlo, porque no cabe duda que nos ha costado mucho crear y desarrollar una industria aeronáutica de alguna entidad y cierto prestigio internacional y la verdad es que si al final nos quedamos sin EFA todo esto se va a ir al garete e -insisto- nos vamos a quedar sin industria aeronáutica.

Voy a resumir, señor Ministro, las cuestiones a las que yo le rogaría me contestase con la mayor precisión.

Primero, si considera posible y viable la continuación en el proyecto a pesar de que Alemania se retirase del mismo, si el EFA «light» sería realmente más barato y si ese avión cubriría nuestras necesidades defensivas; si el retraso de la entrada en servicio del EFA sería compatible con las necesidades de nuestra defensa aérea, porque lo que ahora no nos puede pasar con los Mirage F-1 es lo que nos ha pasado con los F-5, que los hemos retirado porque no había más remedio y nos hemos quedado sin un avión que pueda cumplir misiones de apoyo táctico, de caza al suelo que cubría el F-5. Hemos de tratar que nos pase ahora lo mismo, que llegue el final de la vida operativa de los Mirage-1 y nuestro Ejército del Aire no tenga aviones que puedan sustituirle.

Me gustaría que me dijese cómo calificaría las consecuencias que para nuestra industria tendría el retraso o la supresión del programa, ya que nos parece una cuestión de extrema importancia.

Quería, señor Ministro -y ya estoy terminando- que me contestase sinceramente si en el fondo no ha supuesto un alivio para usted y para su departamento el retraso del programa y las dificultades por las que éste está atravesando. Teniendo en cuenta la penuria de medios en que se mueven, díganos sinceramente si esto no ha supuesto un alivio; es decir, si han pensado: bueno, vamos a ver si esto se retrasa y no tenemos que dedicar fondos al programa EFA.

También me gustaría que me diese su opinión, aunque se sale un poco de la cuestión, sobre el hecho de que Alemania esté más o menos interesada en estos momentos en el Saab Grippen, aunque el hecho de que se haya descartado un avión monomotor descarta al Saab Grippen o el Rafale, en el que, según las últimas noticias, Alemania podría tener interés o, por lo menos, está estudiándolo.

¿Hay alguna idea clara en relación con qué va a pasar? En ese qué va a pasar estamos nosotros diciendo algo o simplemente en esto también somos una vez más una hoja mecida por el viento y estamos al albur de lo que decida el resto de los socios.

Y, por último -con esto ya sí que termino, señor Ministro-, me gustaría saber cuál es su apreciación personal. ¿Cree de verdad que el EFA va a salir adelante? Es una realidad o al final tendremos que recurrir al Rafale, a más F-18 o a otra alternativa como consecuencia de que el EFA pase a engrosar la no sé si ya larga o corta lista de fracasos de la incipiente Europa que todos queremos

unir, pero cuya realidad es que cada vez que se pone a prueba la unidad que queremos conseguir o lo que los políticos decimos en nuestros discursos europeístas luego resulta que no se corresponde con la realidad porque los intereses de cada una de las naciones siguen pesando todavía más que los intereses europeos en el más amplio sentido de la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): ¿Grupos parlamentarios que desean intervenir? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Con una gran brevedad, señor Presidente.

Señor Ministro, primero quiero agradecer la exposición que usted ha hecho y que comparto en gran medida, en primer lugar, por la sistemática que usted ha seguido. Yo le doy un calificativo a todo esto del avión de combate europeo EFA, o a cualquier proyecto de sistemas de armas surgido en unas circunstancias anteriores, definidas, para mí, bajo dos parámetros: boyantes existencias económicas y principios de simetría en una política de confrontación de bloques, y es el del sentido común. Si el bloque soviético ha desaparecido y los proyectos tenían que ser simétricos en sistemas de armas (ellos proyectaban el MIG-29 y ya tenían en estudio proyectos más avanzados de la aviación de caza soviética o de alta velocidad), lo lógico es que, al desaparecer el espejo, la otra imagen también tenga que desaparecer o acomodarse. Por tanto, ya no estamos obligados a seguir el principio de simetría, porque no hay que construir por delante del MIG-29 o de los proyectos soviéticos, que se han quedado ya puramente en el recuerdo por las circunstancias del desaparecido Estado soviético.

En segundo lugar, señor Ministro, la adscripción presupuestaria. Ya lo dije un día, con ocasión de su primera comparecencia aquí para explicar su proyecto en el Ministerio de Defensa, que me ofrecía una garantía el que usted procediera de un mundo económico en el que no tenía que tener ningún complejo de saber o no saber de técnica militar sino de la optimización de los recursos que la sociedad pone en sus manos. Por tanto, señor Ministro, el sentido común también tiene que imperar para acabar con las alegrías presupuestarias y con la fantasía de la guerra de las Galaxias, porque esa es muchas veces la realidad que vemos en determinados planteamientos, con todos los respetos, de algunos Estados Mayores o de algunos escribientes que parecen más bien guionistas de una película de Steven Spielberg.

Por tanto, si hay un consorcio que tiene estas circunstancias, me parece lo más lógico y sensato salvar lo económica y técnicamente salvable -con una optimización encaminada a desarbolar lo que suponía un exceso al buscar la simetría-, prestar sobre todo una cuidadosa atención, como un principio político en todos los órdenes -económico, social, laboral y tecnológico-, a la industria europea de aviación militar, dimensionada por la misma circunstancia de haber desaparecido el bloque contrario que generaba una dinámica de arrastre que ahora afortunadamente no tenemos, y, por otro lado, mantener un factor de dinámica empresarial y tecnológica que salve la situación. Estamos en tiempo de llevar el motor al ralentí.

Por ello, señor Ministro, tendrá nuestro apoyo en la medida en que a nosotros nos parece acertado, en una opción entre rediseñar o proyectar una cosa nueva (que no tenía razón de ser porque no tiene nada a qué homologarse, en una simetría de confrontación de bloques y en la que hubiera que neutralizar con mayor tecnología) el ir sencillamente a este principio de abaratar o reducir, con la ralentización que el sentido común debe imponer en todo el sector.

Por tanto, señor Ministro, lo que usted denominaba «nuevas circunstancias estratéticas», yo creo que es el condicionante fundamental. Y debe usted tener y conseguir el respaldo político para que no actúen cerca de los ministros de defensa los tremendos «lobbies» de esta industria, que son los que están dando informes de un catastrofismo que no viene a cuento en este momento.

Por ello, este apoyo de racionalidad política lo tiene usted por nuestra parte, señor Ministro, porque aquí el más tonto hace un informe sobre esta particularidad en el sector de la industria. Que la industria reoriente su tecnología y su inversión y la ponga al servicio de una economía y de una circunstancia, y no reinventársela, porque parece ser que hay determinados sectores de «lobbies» industriales que lo que quisieran es estar cinco años atrás, con una política de confrontación de bloques, con unas alegrías presupuestarias y con una falta de racionalidad y de sentido común.

Dicho esto, señor Ministro, nada más que agradecerle su información.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Caso.

El señor **CASO GARCIA:** Este asunto, del que seguiremos hablando bastante en el futuro, en la misma medida que supone el mayor intento de cooperación en materia de industria de la defensa de algunos países de la Comunidad Europea, plantea todavía muchas cuestiones abiertas. Simplemente vamos a hacer algunas consideraciones al respecto.

En primer lugar, creemos que antes o después habrá que hacer un planteamiento profundo de las nuevas necesidades en el nuevo marco estratégico. Creemos que los análisis que están haciendo hasta ahora los Estados Mayores todavía no han tomado suficientemente en consideración la alteración drástica del mapa estratégico. Por tanto, ya no es sólo una cuestión de coyuntura económica, que lleva un análisis de reducción de costes en un proyecto concreto, sino que hay que entrar en un estudio a fondo de las nuevas necesidades ante las nuevas amenazas o riesgos que son, evidentemente, de naturaleza diversa de la que eran hace tres o cuatro años.

Yo creo que este pensamiento profundo, este rediseño

de los modelos de defensa de los países occidentales todavía no se ha acometido a fondo y, por tanto, estamos arrastrando una cierta inercia y que, en una determinada coyuntura económica, se intenta hacer recomposiciones para no perder lo mucho ya invertido, que ése es un dato evidente del problema. Según nuestros datos, en la actualidad se llevan invertidos en la fase de desarrollo del EFA 9.000 millones de dólares, que al cambio van a ser 900.000 millones de pesetas, lo que es más del presupuesto de Defensa de un año, sólo en la fase de desarrollo de este proyecto: 9.000 millones de dólares, 900.000 millones de pesetas, si nos mantenemos todavía a un cambio, ya un poco lejos de la realidad, de 100 pesetas por dólar. Pero, evidentemente, es una cuantía importante. Si tenemos en cuenta que la aportación de España es del 13 por ciento, «a grosso modo» podemos calcular que España ya ha metido en este proyecto, que todavía está en fase de desarrollo, 144.000 millones de pesetas, que no es moco de pavo –es dinero de todos los españoles– para que se haya ido por el sumidero de un mal proyecto. Por tanto, yo creo que hace falta saber (porque si no estaríamos en un terreno de una importante responsabilidad política) en qué medida se han malgastado, en un proyecto que no tiene viabilidad, 144.000 millones de pesetas de los españoles.

Por ello, habría que ver lo que es sensato hacer en este momento, y en este terreno se nos plantean muchas dudas. No sabemos si es posible simplemente la continuación, sin más, aunque usted ha señalado que Alemania formalmente no se ha retirado del proyecto en la misma medida que entrarían una serie de compensaciones, pero es evidente que está haciendo una presión muy grande para una reconsideración muy fuerte del proyecto; en todo caso, ya está prevista una disminución de su participación, aunque siga en el proyecto, y probablemente Gran Bretaña se covertirá en el país líder del proyecto si llega a aumentar su cuota del 33 por ciento al 40 por ciento, como se viene diciendo, y va a ser, en definitiva, Gran Bretaña la que decida, en buena medida, qué tipo de avión se hace, cómo se hace y con qué coste se hace.

Pero yo creo que hay que evaluar correctamente cuál es la posición española al respecto. La experiencia internacional suele dar que luego las desviaciones de coste son monstruosas a la hora de la verdad; por tanto, todas estas cifras que está facilitando el Consorcio Eurofighter, de posibles reducciones del 25 o el 30 por ciento, hay que tomarlas con bastante reserva porque, si se sigue adelante, luego llega la fase de producción y las desviaciones de costes son muy grandes, y yo creo que hay que pensar seriamente hasta qué medida los recortes que se están proponiendo, tanto en la calidad del mantenimiento como en la disminución de su capacidad de guerra electrónica, el cambio del radar, etcétera, lo van a convertir en un proyecto realmente interesante o su capacidad operativa se va a degradar tanto que no llegue a ser competitivo con otros aviones, como el F-18, que usted ha citado, a un coste final en teoría semejante, con una diferencia muy grande: que el coste del F-18, hoy, ya sabemos cuál es, mientras que el del EFA está sólo en los papeles, y luego veríamos cuál era el de verdad.

Pero aquí hay una serie de preguntas de naturaleza política (no vamos a discutir los datos técnicos de unos y otros; habría que contrastarlos luego con la realidad) que son las que nos importaría conocer. Si vamos hacia una unión política europea más profunda, que tiene como horizonte una política de defensa común, y que las políticas concretas que se deben ir poniendo en marcha son la cooperación en el terreno de la industria de armamento para reducir costes y para hacer unos modelos de armas más adecuados a las necesidades reales de la Comunidad Europea, en este caso concreto de la aeronáutica nos sigue extrañando por qué ha sido imposible llegar a una cooperación con los franceses, cuando es uno de los países líderes, al parecer, en la lucha por la unión política europea. ¿Por qué es imposible llegar a un acuerdo que, probablemente, sí que abarataría profundamente costes y supondría un intercambio de tecnología muy fuerte, puesto que la industria aeronáutica francesa está enormemente desarrollada y tiene sus propios aviones, competidores con los que ahora estamos intentando desarrollar? No llegamos a entender lo que pasa para que no haya esa posibilidad de cooperación. ¿Son tantos y tan contrapuestos los intereses de las industrias de armamento, en este caso concreto, de las aeronáuticas inglesas y de las francesas, como para que sea imposible que los gobiernos lleguen a una cooperación política para desarrollar un avión europeo de combate en el futuro común? ¿Se están estudiando, dado que está ya a las puertas de la integración en la Comunidad Europea, y desde luego en el espacio económico europeo de Suecia, posibles contactos con la potente industria aeronáutica sueca para llegar a cooperaciones de futuro que vuelvan a abaratar costes y nos permitan intercambios de tecnología?

Yo creo que es en este terreno en el que nos podemos mover. De cuatro socios que somos, el segundo en importancia por su volumen, que era Alemania, está con unas dudas enormes, con recortes, con reticencias, y nos tememos que si esto sigue así, al final, nos vamos a encontrar dentro de tres, cuatro o cinco años con que vamos a tener terminada una fase de desarrollo que duplica los costes actuales (por tanto que ya habremos metido en el agujero no 144.000 millones de pesetas sino, a lo mejor, 300.000 millones de pesetas) y, a la hora de la verdad, pasada la fase de fabricación, los costes van a ser muy superiores a los de otros aviones de combate que están en el mercado. Por tanto, ahí habría una grave irresponsabilidad política, si no se ponen todos los medios por delante, primero, para controlar y definir claramente las especificaciones y los costes y, segundo, para intentar a toda costa que eso que se pone en el Tratado de la Unión Europea de Maastricht vaya siendo realidad y fortalezca los contactos con todos los países de la Comunidad para intentar aglutinarnos en un proyecto común que nos abarate los costes y, sobre todo, que se haga una reconsideración a fondo de algo que venimos reclamando que son las necesidades de estrategia defensiva de los países occidentales y concretamente de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Nuestro Grupo Parlamentario coincide con lo que planteaba el Ministro. Sólo había dos opciones: abandonar el proyecto o reconducirlo. No había otra. La situación ha cambiado en Europa y en el mundo y hay tesis muy serias que plantean que para este avión ya nos hemos quedado sin enemigos; hay tesis que plantean la necesidad de reconducirlo para disponer de un avión europeo, modificándolo, abaratándolo y haciendo una propuesta de dilación en el tiempo para su fabricación. En ese sentido, a nosotros nos interesaría resaltar lo siguiente: Sólo desde el punto de vista de dotar a la industria aeronáutica militar europea de tecnología propia es factible reconducir y abaratar este proyecto y continuar con él hacia delante, para romper con esa dependencia de los Estados Unidos y para conseguir un proyecto propio que, más abaratado y modificado, suponga que los ejércitos en Europa van a seguir existiendo y van a tener necesidad de flota aérea. Para ello, tenemos dos posibilidades: fabricarlo en Europa o seguirlo comprando fuera.

Sin embargo, nosotros creemos que hay que reducir drásticamente los gastos militares, porque no vale, no es de recibo, que se dirijan a los antiguos países del Este mensajes de que desmilitaricen sus economías, que consigan trasladar su I+D militar a la industria civil y abandonar sus tecnologías militares en una gran proporción, con costes en reducción de empleo, y que esa tesis no se aplique a los países occidentales, cuando la situación nueva se crea para todos por igual. Estamos en una época, en una hora de Europa y del mundo, donde la desmilitarización de las economías y la necesidad de trasladar el I+D a las industrias civiles se hace más importante y más aconsejable. Así es que, si no se abandona el proyecto y se reconduce, nos podemos encontrar con un avión más barato, modificado y con una propuesta en el tiempo que se puede prolongar para su fabricación.

La no dependencia, repito, de Europa de los Estados Unidos en materia de aviación militar, dotándose de su propia industria, es muy importante. La cuantía que ya se ha destinado (900.000 millones de pesetas, 144.000 aproximadamente es la parte que España ha puesto sobre la mesa) exige que se estudie con detenimiento la participación del tejido industrial español en este proyecto. Porque la tesis de que a Alemania no le interesa continuar en él o tiene sus dudas se debe a los costos tan importantes de la reunificación, también al acceso que ha tenido Alemania a a tecnología de los MIG 29 y a la necesidad de desarrollar de forma autónoma e independiente su propia tecnología en materia de aviación militar, que es una tentación alemana muy seria, además de las presiones internas que se han recibido para reducir gastos militares en este período.

Nosotros creemos que hay que incorporar a otros países europeos en el proyecto. Coincidimos con la posibilidad de que países escandinavos, Suecia en concreto y algún otro país europeo, participen de un proyecto de estas características. Esta es la única forma de salvar el proyecto y de conseguir un avión europeo con menos prestaciones pero que sirva para actualizar a la fuerza aérea de cada uno de los países y que no sea un avión que signifique entrar en la carrera y en la espiral que no tiene fin ni desde el punto de vista económico, ni desde el punto de vista tecnológico y que está alejada de la nueva doctrina militar que debe ser la seguridad compartida, que no nos debe llevar a un avión de superioridad, a un avión para intervenir fuera de zona, a un avión de carácter ofensivo, sino a plantear para todos los ejércitos de los países europeos, cuando legue la hora de renovarla, una flota que cubra el papel defensivo que debe tener cada uno de los aviones europeos.

Hay un punto débil en la tesis, que nosotros hemos escuchado con mucho respeto por las características propias de la fuerza política a la que pertenecemos, de abandonar el proyecto del avión de combate europeo. El punto débil es dejar en manos de la industria militar de Estados Unidos a todos los ejércitos europeos que quieran seguir modernizando sus flotas aéreas. Ese es el punto débil que tiene esta tesis, mientras que nosotros somos partidarios de que se hagan reducciones serias en el campo de la inversión militar.

También existen otras consideraciones que deberíamos retener. Por ejemplo, hemos abandonado otros proyectos supranacionales, como la Fragata 90 y otros proyectos, después de haber invertido en ellos una cantidad de dinero importante. El Ministro de Defensa y el Gobierno han dicho en estas ocasiones que no se ha perdido el dinero, que se trata de un aprendizaje, del acceso a una tecnología y de una mejor formación profesional de nuestros técnicos. Desde Izquierda Unida, hemos definido como cursillos de formación carísimos para nuestros técnicos el participar en proyectos supranacionales que después se abandonan. Es decir, es un Inem europeo demasiado caro para nosotros, para los presupuestos del Estado y para los presupuestos militares. No deberíamos justificar nuestra presencia y, posteriormente, nuestro abandono con el argumento de que nuestros técnicos han adquirido un aprendizaje, una formación y una experiencia que después nos será útil.

Yo creo que sería bueno, con esa prolongación en el tiempo, con esa reducción en el coste, con ese avión de tecnología europea, que participemos de una doctrina militar de seguridad compartida que no suponga ninguna amenaza, ni en el interior de Europa, ni para otras zonas del mundo, lo que significa tener una industria propia que vaya suplantando a la baja a los aviones que hasta ahora se han venido comprando a los Estados Unidos por la mayoría de los países europeos, y hacer un esfuerzo para incorporar a otros países europeos a dicho proyecto, empezando, repito, por países que pertenecen a la Comunidad Europea y por países que han pedido ya su ingreso en dicha Comunidad, como son los países escandinavos. Esta es la única fórmula, junto con la derivación de la tecnología a la que se acceda a la industria civil, para que Europa justifique un proyecto de estas características an-

te las opiniones públicas de los países europeos y plantee el avance en esta dirección como una ruptura con la dependencia tecnológica y militar de la aviación de guerra de los Estados Unidos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Por el Grupo Socialista, el señor Marsal tiene la palabra.

El señor **MARSAL MUNTALA:** Es evidente –y todos estamos de acuerdo– que los cambios que hemos vivido en los últimos años con la desaparición del bloque del Pacto de Varsovia han significado, y van a significar aún más en el futuro, un profundo replanteamiento en todos los problemas de concepciones geoestratégicas del mundo de la seguridad y la defensa. Aparte de los grandes cambios y de las grandes consecuencias, también es evidente que esto supone cambios en aspectos concretos del mundo de la defensa y el tema del EFA es uno de los aspectos más destacables de estos cambios que se han producido.

El proyecto EFA era, seguramente, uno de los proyectos más ambiciosos, por no decir el que más, que países europeos se habían planteado. Tenía su importancia porque era un proyecto compartido inicialmente por cinco países –recordemos que inicialmente estaba Francia y, posteriormente, se retiró; por tanto, el hecho de que Francia no esté se debe a la voluntad francesa y no a la voluntad, en aquellos momentos, de los otros cuatro países–, pero su importancia fundamental se debía sobre todo a que era el proyecto que en los aspectos de I + D, en investigación tecnológica, suponía unos avances más profundos y podía colocar, y estaba colocando, a Europa en cabeza de la investigación en este terreno. Por ello, en este momento en que se están replanteando todas las cuestiones relacionadas con el mundo de la defensa, el futuro del EFA es, evidentemente, uno de los puntos centrales para la defensa europea y también para nuestra participación en ella.

En las posiciones que finalmente resulten de este proceso nos estamos jugando, evidentemente, cosas importantes: la existencia de una industria europea de aviación militar –como ha sido señalado por el Ministro y como ha sido reconocido también por diferentes portavoces– y el futuro de una tecnología propiamente europea y de unos puestos de trabajo en industrias europeas.

Por tanto, ante la importancia de estas cuestiones y de los distintos intereses que hay detrás de ellas, es evidente que, con responsabilidad, el Gobierno solamente puede actuar con una gran prudencia. No es momento de grandes declaraciones, sino de una actuación inteligente y prudente, que creemos que es la que está llevando a cabo el Ministerio de Defensa, por lo cual creo que debemos felicitarles y felicitarnos.

No compartimos la opinión de algún portavoz que ha manifestado que no se está avanzando y se está igual ahora que hace unos meses cuando se celebró la reunión de los Ministros de Defensa en Madrid. Creemos que se está avanzando al ritmo que se puede avanzar en una cuestión de estas características, que el Ministro ha definido perfectamente, creo, al hablar de una reconducción razonable. Estamos convencidos de que lo que estamos haciendo los cuatro países partícipes de este proceso es llevar a cabo esta reconducción razonable.

Nuestro Grupo ha compartido, y sigue haciéndolo, los ejes fundamentales de la estrategia que el Ministerio sigue. Estamos de acuerdo en que se debe adecuar a las nuevas necesidades reales, ni más ni menos; los nuevos riesgos y la nueva situación geoestratégica definen unas nuevas necesidades y a ellas debe adecuarse la reconducción razonable del proyecto. Es evidente que esto lleva a una reducción de especificaciones, a una reconversión de otras y que es un objetivo fundamental aprovechar toda la investigación tecnológica que se ha llevado a cabo en este tiempo, que para nuestro país ha sido muy importante y puede serlo aún más en el futuro.

Evidentemente, compartimos la necesidad de una reducción de los costes globales, alrededor de un 30 por ciento, y de la necesidad de alargar en el tiempo la fase de producción y de disposición de los nuevos aviones que vamos a necesitar en el futuro.

Para terminar, creo que debemos felicitarnos todos por las intervenciones que ha habido, porque en lo fundamental todas han coincidido en lo que es lo esencial de la posición del Ministerio, de la posición del Gobierno y, por tanto, creo que esto debe dar nueva fuerza y un nuevo empuje al Ministerio para continuar con esta política de prudencia y de reconducción razonable que ha llevado hasta el momento, sabiendo que tiene detrás el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): El señor Carreras tenía una pregunta que estaba subsumida dentro de esta comparecencia. No está el señor Carreras ni ningún miembro de su Grupo Parlamentario, por lo cual la pregunta queda decaída.

El señor Caso se ha ausentado un momento para ir a la Junta de Portavoces, sin embargo, señor Ministro, le doy la palabra para que conteste pudiendo hacer alusión a las preguntas del señor Caso, si lo considera conveniente.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Ante todo, quiero agradecer la postura de todos los grupos, que ha sido exquisitamente prudente.

Creo que este asunto, que hace unos meses estaba bastante confuso para la opinión pública de los distintos países, poco a poco se está encauzando de una manera bastante razonable, teniendo en cuenta todos los factores que hay encima de la mesa.

En realidad, el planteamiento, como decía el señor Mardones, desde el principio era de sentido común, como casi todas las cuestiones en política. Había que responder a tres preguntas: ¿Contra qué nos enfrentamos? ¿Cuánto gasto nos podíamos permitir los cuatro países del consorcio y cuándo podíamos realizar este gasto? ¿Qué industria queríamos tener? Estas son las preguntas que puso el verano de 1991 sobre la mesa el Gobierno español.

Hay una cuestión a tener muy en cuenta: no se tiene la

misma fuerza cuando uno plantea las cuestiones con el 13 por ciento que cuando lo hace con el 33 por ciento; además, con el 13 por ciento uno está obligado siempre a tener una cierta prudencia y tratar de acercar posiciones y no imponer nada, porque con una postura tan minoritaria difícilmente se puede sacar adelante lo que uno quiere con modales equivocados. Creo que nuestro país, precisamente por ser muy minoritario, al tener el 13 por ciento, ha aprovechado bien las posibilidades que esto le daba: no suscitaba la reacción en contra de los que tenían porcentajes mucho mayores y posturas muy encontradas.

Desde el verano de 1991 hasta el verano de 1992 se avanzó bastante poco. De hecho, solamente es en la primavera de 1992 cuando Alemania empieza a expresar públicamente su preocupación y sus dudas respecto al proyecto; preocupación y dudas que el Gobierno español ha compartido siempre. Hemos dicho muchas veces que había que responder a esas tres preguntas, que eran más o menos las que además proponía Alemania, antes de continuar adelante con un proyecto de avión de combate europeo. Obviamente no hemos coincidido con Alemania en la forma en que estas cosas se han planteado en muchas ocasiones, que creíamos que no eran las formas más adecuadas.

Partíamos, como he dicho, además, de posiciones bastante diferentes. Por parte del Gobierno inglés había una preocupación por la reducción de las características y había una estimación de las posibilidades financieras de su país que, lamentablemente, la crisis económica que a todos nos afecta desde hace varios meses ha obligado a revisar, como ha obligado a revisar las que teníamos los otros tres miembros del consorcio. Por tanto, la postura del Gobierno español ha sido, discretamente, buscar puntos de encuentro, el acercamiento entre los otros miembros del consorcio que partían, como digo, de posturas bastante distintas y encontradas. La respuesta que se ha dado, sobre todo a partir del 4 de agosto, en mi opinión está siendo satisfactoria y cabe al Gobierno español la parte que, dicho con toda modestia, corresponde, porque la reunión se hizo aquí porque el Gobierno español hizo esfuerzos muy grandes en todos los países para que se hiciera aquí precisamente en esa fecha.

A la pregunta de contra qué nos enfrentamos, obviamente la respuesta es simple: a una amenaza mucho menor. La Unión Soviética ya no existe, la Federación Rusa no es enemiga de ningún país y su doctrina militar comienza por ese principio. Por tanto, se trataba de evaluar la amenaza hipotética que podíamos encontrarnos en los próximos 15, 20, 25 años y tratar de describirla. Había que encargar este trabajo a quien debe entender de estas cosas. Por tanto, se encargó, el 4 de agosto, a los Estados Mayores, que hicieron una valoración de esta nueva situación hipotética y la respuesta que la misma debería tener.

A la pregunta de cuánto gasto, diré que, desde luego, el que podemos permitirnos, y en la década de los noventa no vamos a tener muchas posibilidades de elevar sustancialmente el gasto militar en ningún país, ni prácticamente casi ningún capítulo del gasto público. No digamos nada si se toman medidas por el lado del ingreso. Por eso, la respuesta que se dio es que se estableciera una cantidad fija por país, se evaluara, se estimara y se dijera cuánto nos podíamos gastar y cuánto significaba eso en relación con el coste por unidad.

España hizo sus cálculos, igual que los otros países, y llegamos al acuerdo, en esa reunión del 4 de agosto –propuesta española– de que el techo por unidad no debería superar los 60-65 millones de dólares, y fue premonitorio dejar esta horquilla abierta para las posibles evoluciones de los tipos de cambio, ya que a lo largo de un período tan largo hay que tener muy en cuenta estas cosas. Lamentablemente, de forma inmediata se produjeron tormentas en los mercados de cambio que han alterado las paridades. Además, se decidió que hubiera un sistema –y esto responde a las inquietudes del señor Caso– de coste fijo, precio cerrado por unidad. Es el llamado «system price», que toma en consideración el total de costes, incluida la logística, durante los dos primeros años de funcionamiento del avión.

A la respuesta de cuándo podíamos permitirnos este gasto, la posición española fue siempre que no antes de 1995-96. Mientras tanto, continuemos con la fase I+D, que además tiene que alargarse porque inevitablemente las características del avión se van a reducir cuando se haga la evaluación de la nueva situación estratégica.

Por tanto, señor López Valdivielso, no hay alivio, sino todo lo contrario. Hay satisfacción al ver que la propuesta española retrasar la fabricación del avión se va a llevar a cabo, porque aunque España ya lo sabía en el mes de julio, después de esa fecha, ninguno de los otros tres países puede permitirse, presupuestariamente hablando, el respeto estricto del calendario tal como se previó hace cuatro o cinco años. Es algo obvio. No tenemos problemas antes de que acabe el siglo, ya que a pesar de que se han dicho cosas bastante poco fundamentadas durante las últimas semanas sobre el F-1 y su vida operativa, el F-1 tiene en este momento garantizados ocho o diez años más de vida, ocho para tener seguridad absoluta. Con revisiones completas a lo largo de este período, no hay ninguna dificultad para alargar su vida hasta principios del próximo siglo. Por tanto, España era –y lo he dicho alguna vez en esta Cámara– el miembro del consorcio que tenía una posición más cómoda en cuanto a la fecha en que podía empezar a recibir los nuevos aviones.

En la reunión del 4 de agosto se encargó a las instancias que pueden dar respuesta a estas cosas los trabajos concernientes a esta propuesta de hacer un avión con unas características más simples. Un avión que costara como mucho 60-65 millones de dólares, lo que equivalía a una rebaja del 25-30 por ciento; ese avión podía tener las características aproximadamente iguales o ligeramente superiores al F-18 (y digo ligeramente superiores porque el F-18 en sus sucesivas versiones se va mejorando) y también había que tener esto en cuenta.

Se encargó el trabajo a los Estados Mayores y a las industrias de cada país. Se puso una fecha, que fue la del 30 de octubre, y durante esos tres meses se ha trabajado a pleno rendimiento, tanto por los Estados Mayores co-

mo por la industria. Por tanto, el programa no está en absoluto abandonado, como se dijo en un momento, está en discusión o en riesgo de desaparecer. En absoluto. Lo que ocurre es que el programa se está reconsiderando y se ha ralentizado, claro que sí. Yo estoy encantado de que se haya ralentizado tanto el período de fabricación como el período de reconsideración del I + D, es decir, del rediseño del avión. Estoy encantado. ¡Cómo no lo voy a estar! Lo que ocurre es que esta Cámara le dice al Gobierno los recursos que tiene cada año. Yo sé que los recursos de 1993 son bastante limitados y que los de 1994, dadas las perspectivas económicas que hay en el mundo, no van a ser extraordinariamente mayores. **(Un señor Diputado del Grupo Parlamentario Popular: Serán peores.)** Serán mejores, sobre todo si el Gobierno sigue siendo el que es. Serán mejores.

Había dos posturas ante estos trabajos de los Estados Mayores y de la industria. La primera postura, en mi opinión, era la maximalista. Era la postura alemana que consistía en pedir que hubiera un nuevo avión, que se rediseñara completamente el avión y se empezaran a definir las características desde el principio. Aquí ha habido una cierta confusión, porque en algún momento parecía que Alemania defendía el llamado EFA-light, y eso no se ha confirmado a partir del 4 de agosto. No. Precisamente lo que proponía el Ministerio alemán de Defensa es que se diseñara el avión desde el principio.

El resto de los países no podíamos aceptar esto porque, sabiendo lo que es el proceso técnico de diseño de un avión, suponía duplicar los gastos que ya se habían hecho. El avión estaba diseñado en algo más de dos tercios de su coste y era volver a gastar lo que ya se había gastado. No parecía razonable y, por tanto, los otros tres países hemos argumentado en contra de la tesis de volver a definir el avión. En cualquier caso, como los alemanes decidieron que su Estado Mayor quería repensar el avión y definir las características como si se empezara de cero, ha habido dos grupos de trabajo. El grupo de trabajo de los Estados Mayores de Inglaterra, España e Italia y el grupo de trabajo del Estado Mayor alemán.

El día 26 de octubre, en Escocia, los Jefes de los Estados Mayores de los tres países –Inglaterra, Italia y España– firmaron un acuerdo sobre las nuevas características, que suponían una lista relativamente larga de disminución de las especificaciones que estaban contenidas en el proyecto inicial.

Los alemanes que estuvieron presentes no firmaron porque dijeron que ellos no habían concluido su trabajo, que evidentemente era más laborioso, de diseñar completamente el avión desde el principio y que eso lo tendrían dispuesto antes de que acabara noviembre. Parece que el día 20 de noviembre van a entregar su documento y, por las noticias oficiosas que hay, no parece que suponga una reducción sustancial de las características respecto a las que ya han presentado los otros tres Estados Mayores. De manera que no parece, en principio y lo digo con toda cautela, muy difícil que podamos llegar a un acuerdo entre el documento que presentan los tres países y el que presenta Alemania.

¿Cómo ha trabajado el Estado Mayor español con los otros dos Estados Mayores? Han hecho estimaciones no sólo de las características del avión, sino que previamente han hecho un documento estratégico. Han definido cuál es la situación estratégica previsible de aquí a veinte años y lo han hecho en colaboración también con el Estado Mayor de la Defensa. Luego han hecho otro documento, en el entorno operativo de ese nuevo escenario estratégico, sobre cuáles serían las amenazas concretas que hipotéticamente podrían plantearse. De ese documento operativo sale un diseño de defensa aérea, que es el tercer documento, y por último salen los requisitos operativos como cuarto documento que forma parte de ese trabajo global.

Dentro del entorno operativo y del sistema de defensa aérea, han evaluado las amenazas –y ¡cuidado!, sin bandera, es decir sin país de origen– con las que podrían enfrentarse. Por ejemplo, han analizado el Mig-29 Plus, con una aviónica más sofisticada, que es el avión que en este momento están desarrollando las empresas soviéticas –ahora rusas– de aviación militar. Han evaluado también el SU, el Sukhoi-27 y han evaluado el futuro MIG-31.

Esto no significa en absoluto que se considere a la Federación Rusa como un enemigo. Se considera a la Federación Rusa como un simple productor de aviones que puede vender a quien quiera comprárselos libremente.

Hay que tener en cuenta que tanto Estados Unidos, como la Federación Rusa y como el resto de los países, están teniendo grandes dificultades para la llamada reconversión de la industria militar. Esa reconversión va a llevar años y ustedes ya han visto cómo, a pesar de los esfuerzos, el Gobierno de Estados Unidos ha ralentizado la disminución de los gastos militares para el año 1993.

Esto no sucede porque estimen que haya una amenaza que deban afrontar, sino porque las consecuencias industriales, sobre todo en términos de mano de obra, pueden ser tremendas, especialmente en ciertas zonas, y por tanto la reconversión, la reducción de la producción de aviones de combate, su conversión en aviones comerciales, la tienen que llevar más lentamente de lo que se había previsto en un principio. Por eso se decía hace poco –lo decía el Presidente del Gobierno– que los dividendos de la paz no los vemos todavía, y es verdad, porque una cosa es reducir el presupuesto y otra cosa producir bolsas tremendas de desempleo en zonas muy concretas de Estados Unidos o de la Federación Rusa, con la pérdida que supondría, incluso desde un punto tecnológico, el poderlo afrontar en este momento en un proyecto de investigación que está en marcha. Se tuvo en cuenta todo eso, pero no porque se piense que la Federación Rusa es una amenaza, en absoluto, sino porque esos productos estarán en el mercado. Lo mismo se evaluaron otros productos, productos norteamericanos, productos franceses, productos de otros países.

El documento de la industria está terminado, lo estamos evaluando ahora –estas cosas hay que mirarlas con cuidado–; decía el señor Caso que una cosa es el diseño

en el laboratorio y otra cuando empieza el proceso industrial. Por eso se están poniendo tantas cautelas en definir el precio, el que sea un sistema de precio cerrado y que sobre esa cantidad no se pueda gastar más; el único factor que puede modificar ese precio es la inflación, la inflación del conjunto de los países que fabricaríamos el avión. Parece que es posible lo que habíamos propuesto los ministros el 4 de agosto, que se puede reducir un 25 o un 30 por ciento o poner como límite cien millones de marcos o sesenta y cinco millones de dólares; todo ello son maneras de expresar la misma cosa que aprobamos en aquella reunión.

En la pregunta que me hacía el señor López Valdivielso sobre la posible retirada de Alemania, le quiero decir que sobre esto se ha hablado mucho, y efectivamente ha habido cierta confusión e incluso cierta ambigüedad. Sinceramente, yo no la veo probable; no digo que la vea imposible, pero no la veo probable, y no la veo probable por la voluntad expresada por el propio Canciller Kohl de ayudar a que exista una industria militar europea en la aviación, que exista un proyecto en aviación de combate similar al que se puso en marcha hace unos años en aviación civil, el Airbus, que ha permitido que Europa sea competitiva en el segmento más rentable de la aviación civil. Una vez conocida esa voluntad política, tengo la impresión de que tendría que haber un cambio muy sustancial del equilibrio político en Alemania para que se pudiera producir esa retirada. En cualquierr caso, respecto a la posición alemana no ha habido, por parte española, pocos puntos de coincidencia; al contrario, ha habido muchos, y yo he expresado varias veces, en un tono distinto de como lo ha expresado mi colega, pero he dicho muchas veces que ese avión era demasiado sofisticado y caro para lo que podíamos permitirnos los países que estábamos en el consorcio, y sobre todo nuestro país. Yo siempre he hablado respecto a lo que España podía permitirse y siempre he dicho que no necesitábamos ese avión tan sofisticado, que ese avión tan caro no nos lo podíamos permitir, y que además necesitábamos tiempo para acceder al período de fabricación. No se ha ocultado nada y esto se les ha explicado a los miembros del consorcio con números, con mucho detalle, y hemos sido bastante leales con los otros tres. En virtud de nuestras circunstancias, hemos procurado acercar las posiciones de los otros tres.

No se han gastado –y quiero insistir en esta cifra– 900.000 millones; esta es la cifra presupuestada que se consideró como techo para todo el desarrollo del avión, para todo el I+D. Hasta ahora hemos gastado ligeramente menos de 600.000 millones. De lo que se trata ahora precisamente es de darnos un período más largo de moratoria en nuevos contratos para que estos 300.000 millones se puedan reducir –probablemente necesitemos menos dinero–, y, en todo caso, se destinen a contratos ya adaptados a las nuevas características del avión. Por eso es por lo que España ha pedido que el período de moratoria, que terminaba el 30 de octubre, se dilate en el tiempo durante tres o cuatro meses más hasta que tengamos las características perfectamente escritas y los contratos se destinen ya al Nuevo Avión Europeo de Combate, al NEFA, como empieza a llamarse; ya no se llama EFA, ahora se llama NEFA, la industria empieza ya a hablar en términos de NEFA. En realidad habla de familia de NEFA, porque dentro de las nuevas características del avión puede haber ligeras variaciones –ya estaban previstas en el anterior también– para atender las necesidades de cada uno de los países del consorcio, porque eran pequeños detalles, pequeñas variaciones, pero había diferencia entre el avión que necesitaban España, Italia, Inglaterra y Alemania antes y el que vamos a necesitar ahora. Por tanto el NEFA tendrá una familia, con pequeñas variaciones de un modelo a otro.

Recuperar el Proyecto Rafale, francés, desde hace ya varios años se sabe que es imposible porque el proyecto francés ha ido hacia adelante, incluso más rápidamente que el EFA, y en estos momentos ya han volado los primeros prototipos. Ha habido también cambios en este avión; concretamente en la primavera pasada el Gobierno francés decidió que los aviones fueran biplaza para reducir la biónica y abaratar el coste, pero la diferencia en características, sobre todo en características técnicas e industriales, que se han materializado hacen muy difícil la aproximación de los dos proyectos. ¡Ojalá! fuera posible esa aproximación; en realidad en alguna ocasión los Ministros del consorcio la hemos estudiado con el Ministro de Defensa francés.

En cuanto al Grippen se evaluaron por los Estados Mayores en la primavera –lo comenté a SS. SS. en mi comparecencia de mayo– todas las alternativas al EFA, y el Grippen también, pero el Grippen es un avión mucho más pequeño, de una sola turbina y una capacidad bastante limitada, con un 50 por ciento de componente norteamericano –es sueco en un porcentaje limitado–. Es un avión excelente pero que no está pensado para operar en las condiciones que han diseñado los Estados Mayores; es un avión técnicamente muy bueno pero para un país marítimo como España y con los problemas que tiene nuestro país de proteger las islas Canarias y de operar en el Mediterráneo no es el avión ideal. Por tanto, se descartó ya en la primavera pasada.

En cuanto a lo que decía el señor Romero de abandono de los proyectos, le tengo que decir que al Ministerio, y a mí particularmente, nos cuesta mucho la decisión, porque se ha invertido dinero que aunque siempre redunda en una mejora de la capacidad técnica de nuestra mano de obra, de nuestros diseñadores, de nuestros ingenieros y de nuestras industrias, supone, en cualquier caso, renunciar a un sistema de armas que en el futuro se supone que no va a ser necesario, pero que al cien por cien no se sabe si eso va a ser así; por tanto, siempre es una decisión con un riesgo de equivocación, por supuesto. En todos esos proyectos habría un factor común, y era el encarecimiento producido a lo largo de la fase de desarrollo por no haberle puesto los límites que al NEFA sí le estamos poniendo: precio cerrado. Por tanto, se trataba de una familia de misiles muy compleja que teóricamente, dadas las circunstancias estratégicas previsibles, no iba a tener ocasión de ser utilizada –era pura disuasión–, o se trataba

de un barco que había pasado de ser una fragata y era algo bastante más complejo. Por tanto, creo que las decisiones en todos los casos han sido correctas; por supuesto que siempre queda el margen de error, pero prefiero equivocarme insistiendo en sistemas de armas que tengo la seguridad que van a ser los adecuados en el nuevo entorno estratégico, que pedir al Parlamento invertir mucho dinero en sistemas que no sé realmente si van a ser útiles.

Por tanto, señorías, y con esto concluyo, creo que sí habrá un avión europeo de combate, el que empieza a denominarse NEFA, el Nuevo Avión Europeo de Combate, que va a ser más barato, va a ser menos sofisticado, va a ser europeo, los puestos de trabajo y la tecnología van a ser europeos, y todo habrá sido resultado de la cesión, por parte de los cuatro países que hemos participado hasta ahora en el consorcio, de las posiciones iniciales. Yo estoy satisfecho de que mi Gobierno y mi Ministerio hayan tenido un papel muy discreto, pero importante, para conseguir este acercamiento de posturas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Gracias, señor Ministro.

- EXPLICAR LAS POSIBLES RELACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS CON EL RECIEN CREADO CUERPO DE EJERCITO FRANCO-ALEMAN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 213/000478).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat); Tiene de nuevo la palabra el señor Ministro para explicar las posibles relaciones de las Fuerzas Armadas Españolas con el recién creado Cuerpo de Ejército Franco-Alemán. Es una comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Sus señorías conocen en parte la postura del Gobierno español, pues creo que, en líneas generales, la hemos explicado a través de preguntas escritas. No puedo añadir a SS. SS. muchos más detalles de los que ya conocen a través de esas respuestas escritas, no obstante, creo que hay alguna información adicional que puede resultar de interés para esta Comisión.

Como todo el mundo sabe, esta iniciativa surge de la decisión del Presidente Mitterrand y del Canciller Kohl de ampliar y mejorar la experiencia que estos dos países, Francia y Alemania, ya tenían a través de la Brigada Franco-alemana. En la declaración de La Rochelle de la pasada primavera se insistió mucho en que ésta era una iniciativa que pretendía estrechar los lazos históricos entre ambos países, reforzar la construcción europea, incluso constituir un embrión para lo que en el futuro puede ser la identidad europea de defensa. En esta declaración se explicó que dicho Cuerpo de Ejército Terrestre contará con un Estado Mayor multinacional de carácter permanente y unas unidades asignadas, que cada país miembro conservará en su propio territorio y con su estructura tradicional.

Las misiones que se le asignaban a este Cuerpo de Ejército eran de carácter humanitario dentro y fuera de Europa, mantenimiento o establecimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la defensa común de los aliados, en aplicación del Tratado de Washington o del Tratado de Bruselas. En este documento se subrayaba que el proyecto estaba abierto a una posible integración de fuerzas de todos los países miembros de la Unión Europea Occidental.

Los Gobiernos alemán y francés explicaron este proyecto, a través de sus ministros de Defensa, tanto a la UEO como a la OTAN. Hubo también una explicación, ya bilateral, a los países aliados o a los países miembros de la Unión Europea Occidental y se insistió mucho en esas explicaciones en que el objetivo político más importante del Cuerpo de Ejército Franco-Alemán era acelerar la creación de un ejército europeo, de unas fuerzas militares europeas. Nacía, por tanto, ese proyecto con una vocación europea, en la idea de ir configurando un ejército de la futura unión política.

Había, desde luego, otras consideraciones que no se escapan a SS. SS., como problemas concretos. Francia tenía que retirar en 1994 una división estacionada en suelo alemán o disolverla, y se optó por integrar esa división en este Cuerpo de Ejército.

En el documento de La Rochelle, obviamente, no se agotaban todas las características y todos los detalles de una iniciativa tan ambiciosa como ésta. Ha habido un trabajo intenso por parte de los responsables, tanto alemán como francés, desde la primavera para poner a punto todos esos detalles, aunque todavía subsisten algunas dudas sobre cuál será el futuro respecto a la participación de este Cuerpo de Ejército en misiones de OTAN -que, obviamente, no puede ser una participación automática-, que puede suscitar algunos problemas de coordinación con el Cuerpo de Reacción Rápida de la Alianza. Había también algunas dudas sobre las misiones de este Cuerpo en el seno de la UEO y a través de qué mecanismos, de qué tipo de acuerdos podía conseguirse.

Mientras que todas estas imprecisiones subsistían, la postura del Gobierno español ha sido muy clara. Por una parte, del máximo interés político. Realmente una iniciativa como ésta sólo puede redundar en el fortalecimiento de la futura unión política y en el fortalecimiento de los lazos entre los países que componemos actualmente la Unión Europea. Lo que ha ocurrido después del referéndum danés pone de manifiesto que esta iniciativa en el terreno político era de la máxima trascendencia y del mayor interés y que, por tanto, la postura del Gobierno español era correcta. En segundo lugar, después de ese interés político, ha habido una actitud de prudencia para ver en qué se concretaban todos estos aspectos no definidos en la declaración de La Rochelle y cómo se establecían esas relaciones con la OTAN, por un lado, y con la UEO, por el otro. Al Gobierno español le parecía del máximo interés que las relaciones con la UEO fueran

nítidas y no diera la impresión en ningún momento de que, después de la OTAN y después de la UEO, nacía una tercera instancia defensiva en nuestro continente, nucleada en torno a este Cuerpo de Ejército. En nuestra opinión, el Cuerpo de Ejército tenía que estar claramente relacionado con la Unión Europea Occidental.

Una vez que algunas de estas dudas se han ido disipando y una vez que sabemos que se han iniciado conversaciones con la OTAN por parte de los responsables del Cuerpo de Ejército, es muy probable que durante este mes de noviembre se entregue una carta al Consejo del Atlántico Norte en la que se describirán las modalidades de asignación de este Cuerpo a la Alianza, en base a lo establecido en el artículo 52 del Tratado de Roma y una vez que también se está avanzando en las relaciones con la Unión Europea Occidental. Se ha dicho por parte de las autoridades franco-alemanas que se enviará también una carta a la Unión Europea Occidental con una oferta de colaboración del Cuerpo de Ejército con la Unión Europea, indicando que este Cuerpo actuaría prioritariamente en el seno de la Unión Europea Occidental.

Una vez que vemos que se está produciendo ese acercamiento a la Alianza y a la Unión Europea Occidental y, sobre todo, que se empieza a dibujar un compromiso de prioridad en la utilización de ese Cuerpo de Ejército en el seno de la Unión Europea Occidental, el Gobierno español decidió dar un paso de acercamiento al Cuerpo de Ejército, y con fecha 31 de agosto, envié una carta a mis colegas alemán y francés en la que les decía que «es interesante para mi Gobierno la presencia de oficiales españoles en el Estado Mayor del Cuerpo para seguir de cerca todos los estudios y trabajos que se lleven a cabo. Acepto, pues, su invitación para designar a los oficiales en cuestión, considerando que dos personas serán suficientes por el momento y en el entendimiento de que ello no será interpretado como un paso definitivo hacia la participación de España en el Cuerpo de Ejército Europeo, sobre el que todavía necesitamos reflexionar».

En la carta había previamente una serie de consideraciones sobre la conveniencia de que se aclarara la relación de este Cuerpo de Ejército con la Alianza y, sobre todo, que se aclarara cuál sería la contribución de este Cuerpo al reforzamiento de la UEO, que es el razonamiento que sustenta la decisión que se expresa en el párrafo que les he leído.

No se ha producido todavía la designación y el desplazamiento de estos oficiales al Cuerpo de Ejército. Ocurrirá antes de que acabe el año. De esta forma, el Gobierno español podrá seguir de cerca cuáles son las decisiones que se toman para la organización de ese Cuerpo y, sobre todo, una vez que se han producido ya los acuerdos para establecer las relaciones estables entre el Cuerpo y la Unión Europea Occidental y la OTAN, tendrá una información permanente de cómo se produce esa colaboración con la UEO y cómo se produce también esa coordinación con la Alianza Atlántica, con lo cual tendremos información de primera mano, y eso servirá para tomar decisiones posteriores, si es que esto conviene a nuestro país.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO:** Señor Ministro, también esta solicitud de comparecencia es antigua y nosotros la solicitamos en su momento porque, tras las primeras declaraciones oficiales del Gobierno, cuando surgieron las primeras noticias de la iniciativa franco-alemana, de crear un cuerpo de ejército, ampliación de la idea o de la propuesta de la creación de la brigada del mismo origen, desde entonces no habíamos sabido nada más y considerábamos útil y necesario que el Parlamento fuese informado y puesto al día por el señor Ministro sobre esta cuestión. Teniendo en cuenta, además, que esas primeras reacciones a las que me he referido, como es obvio, no hacían más que establecer una intención de principios o una primera impresión, sin ir más allá en lo que -y nos hacemos cargo- comprendemos que tampoco se podía profundizar ni precisar mucho más, lógicamente.

Quiero aprovechar la ocasión para reafirmar una vez más la posición de nuestro Grupo Parlamentario, en el sentido de que consideramos absolutamente imprescindible avanzar hacia la construcción de una política de seguridad y de defensa europeas y que éste es un aspecto básico de todo el proceso de la Unión Europea, tal y como, por otra parte, ha quedado recogido en el Tratado de Maastricht. Pero para lo que es absolutamente imprescindible, y a ello se ha referido el señor Ministro, es para el avance en el proceso de la unión política, en el sentido estricto; sólo habiendo alcanzado los objetivos de la unión política se puede realmente hablar y plantear seriamente el tomar parte en ella dentro de la existencia de una política exterior de seguridad y defensa comunes. Por eso creo que todo debe ir más o menos a la misma velocidad.

Dicho esto en términos generales, dado que creo que es bueno que se vayan matizando las posturas y dado que estamos hablando de un asunto que en algunos momentos -posiblemente ya superados- fuese motivo u objeto de controversia en el seno de la OTAN, quiero decir que cualquier iniciativa que en este sentido se plantee ha de hacerse con prudencia a la hora de considerar fórmulas que puedan poner en peligro la estabilidad de la OTAN, la estabilidad que representa la OTAN tanto para sus socios como para los que no lo son, para los países que están ingresando en la democracia o que aspiran a ingresar en ella.

Creo que también es necesaria la transparencia en las propuestas, pues sería peligroso que pudiesen obedecer o estar inspiradas en filosofías anti-OTAN. Por último, creo que también es necesaria la eficacia, ya que también resultaría arriesgado y peligroso para todos que una artificial rivalidad entre los distintos aparatos de seguridad pudiese poner en peligro lo que la OTAN tiene de sólida experiencia. Creo que esto está claro, pero he considerado que era bueno que figurase cuál era la postura del Partido Popular en relación con estas iniciativas.

Así pues, desde estas premisas consideramos muy be-

neficiosa cualquier iniciativa encaminada a la construcción, al diseño de esa política de defensa común, y si la de creación de un cuerpo de ejército franco-alemán, abierta a que otros países podamos participar, va en esa dirección, cuenta con nuestro apoyo. Pero para que las cosas –ésta entre otras– no se queden en eurobrindis al sol o en eurofolklore hay que aplicar ese refrán, que no sé si es europeo, pero desde luego es muy español, de a Dios rogando y con el mazo dando, o ese dicho no menos español de que el infierno está lleno de buenas intenciones. Porque resulta que ustedes se apuntan a todo, sin más, y se quedan en la primera parte, en el a Dios rogando. Ya ha dejado muy claro que la postura definitiva del Gobierno español con respecto a la integración en este cuerpo de ejército no está tomada, pero el mero hecho de la intención de estudiarlo, incluso la predisposición positiva a integrarse está ahí en el a Dios rogando. Es decir, cuando París y Bonn, como decían los medios de comunicación aquellos días, invitaban a otros países a sumarse a la iniciativa, su reacción fue positiva. Muy bien. Y aunque, efectivamente, se plantea que todo debe concretarse mucho más, se manifestaron en el sentido de estar dispuestos a integrarse, a aportar tropas a ese ejército europeo, a poner a su disposición tal o cual unidad.

¿Por qué digo lo de a Dios rogando? Porque para apuntarse a todo, que es lo que hacen, hay que estar en condiciones. Para aportar tropas al ejército franco-alemán hay que estar en disposición de poder hacerlo. Para integrarnos en ese ejército es prioritario tener a nuestras Fuerzas Armadas en condiciones. Y aquí es donde falla la segunda parte del refrán: ... y con el mazo dando.

Se crean las FIR y se dice: La Brigada Paracaidista, la Legión, los Mirage F-1, tal o cual otra unidad, tales o cuales fragatas, el grupo de combate formarán parte. Se crean las FAR de la OTAN y nosotros ¿qué aportamos? La Brigada Paracaidista, la Legión, los Mirage F-1 –no otros, los mismos, porque no tenemos más–, las fragatas, el nuevo grupo de combate, etcétera. Se concluyen los acuerdos de coordinación con la OTAN y ¿a quién se encomiendan las misiones? A la Brigada Paracaidista, a la Legión, a los mismos F-1. Hay que enviar un contingente a Bosnia, ¿a quién se envía? A los legionarios. Hay que ir a las «Dragon hammer», por poner un ejemplo, y ¿a quién se envía? A la Brigada Paracaidista y a la Legión.

Ya sé, señor Ministro, que muchas de estas cosas a las que me he referido no son incompatibles y que nuestras FIR son, en el fondo, más o menos, lo que aportamos a las FAR de la OTAN y que éstas pueden cumplir las misiones derivadas de los acuerdos de coordinación. Pero lo que quiero decir es que –y va esto de refranes– el que mucho abarca poco aprieta. Y ésta me parece un poco la política alocada puesta en práctica por su antecesor, señor Serra, hoy Vicepresidente del Gobierno, de apuntarse a todos los programas internacionales de armamento, fuesen o no –como dicen ustedes ahora y como han enseñado a decir a los Jefes de los Estados Mayores del Ejército– prioritarios, para al final conseguir tener unas Fuerzas Armadas que carecen no ya de los más sofisticados y modernos armamentos, sino, a veces, de los mínimos necesarios.

Creo que cuando se adquieren compromisos internacionales, y estamos adquiriéndolos día a día, hay que estar en disposición de asumirlos, y mucho me temo que hemos adquirido más de los que nuestras Fuerzas Armadas están en condiciones de asumir como consecuencia del estado, cantidad y calidad del armamento y del material del que disponen. Y como el señor Ministro es una persona inteligente, ya se habrá dado cuenta de que, en definitiva, lo que está haciendo es criticar la política presupuestaria que en materia de defensa han llevado a cabo ustedes en estos famosos diez años. Y quiero referirme a algo que ha dicho antes y que me parece un eufemismo. Decir que usted lo que hace es administrar los presupuestos que este Parlamento le aprueba, eso es, así, muy eufemístico. Son unos presupuestos que hace su Gobierno y es un presupuesto que aprueba su Grupo Parlamentario, que es algo bien distinto. Y en esos presupuestos, en la política presupuestaria, si vamos al cómputo global de lo que se ha gastado en esos diez años, a lo mejor el problema no es que se haya gastado poco, sino que se lo han gastado escandalosamente mal. Pero volvamos al asunto.

Señor Ministro, ante sus socios y aliados, un país ha de tener –y supongo que no me lo discutirá– credibilidad. Y no me diga que nuestras Fuerzas Armadas siempre que salen a hacer ejercicios hacen muy buen papel, que las capacidades de nuestros militares son altamente consideradas por nuestros aliados y que cuando van a una misión de la ONU, en El Salvador o ahora en Bosnia, su actuación es muy buena. Es cierto que lo hacen muy bien y que dejan muy alto el pabellón de las Fuerzas Armadas españolas, pero no se puede descargar toda la responsabilidad en la capacidad, el tesón, y la preparación personal de nuestros soldados y oficiales.

En alguna ocasión ya me he referido –y termino, señor Presidente– a una frase que pronunció el general Galvin, que describe muy bien la situación y que viene muy bien al caso. Una vez, interrogado sobre cuál era su opinión sobre las Fuerzas Armadas españolas, dijo que, efectivamente, los militares españoles eran ejemplares, pero que no les vendría mal disponer de algún carro de combate, de algún helicóptero de ataque que complementase su nivel de preparación profesional y su coraje.

Señor Ministro, a pesar de lo que usted nos pueda decir –y es seguro que va a decir que eso no es así–, cuando se habla con nuestros aliados de nuestras Fuerzas Armadas, después de expresar la mejor opinión sobre su componente humano, se dibuja en su rostro cierta sonrisa de escepticismo. Vayamos al ejército franco-alemán, al franco-alemán-español, al europeo, como se llame, pero vayamos en condiciones. Vayamos como Dios manda y para eso, señor Ministro, no vale sólo apuntarse a las iniciativas, sino que hay que poner los medios para que luego seamos capaces de asumir adecuadamente las responsabilidades que apuntándonos a esas iniciativas asumimos.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): ¿Qué Grupos parlamentarios desean intervenir? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Romero, en nombre de Izquierda Unida.

El señor **ROMERO RUIZ:** Intervengo para fijar con brevedad y con otro tono la posición de mi Grupo parlamentario en torno a esta comparecencia, porque le comentaba a mi compañero Narcís Vázquez que si invitáramos al enemigo a estas sesiones seguro que tiraba la toalla, dado ese tono en el que discurren el compareciente y el que solicita la comparecencia. **(Risas.)**

Yo voy a ser muy claro y muy breve y creo que lo agradecerá todo el mundo. Todos saben que nosotros nos hemos pronunciado por un espacio común de defensa y de política exterior a nivel europeo. Todo el mundo también se ha percatado de que en torno al Tratado de Maastricht hemos tenido posiciones muy distintas, pero hemos tenido unanimidad –lo cual es noticia– en el protocolo que habla de la política de defensa y en el contenido del Tratado de Maastricht referido a la habilitación de dicha política.

Nosotros no somos partidarios –y esta decisión ha sido por unanimidad, tanto de los defensores del sí crítico como de los de la abstención bemol que teníamos otra posición– de ese apartado. En Izquierda Unida pensamos por unanimidad que se debería votar en contra de ese protocolo. En esa línea decíamos que no es bueno que la UEO, pilar europeo de la OTAN, sea el instrumento para dirigir la política de defensa de la Unión Política Europea. No es bueno que organismos venerados del cartel de la guerra fría se perfilen con la carta de Bruselas, con el arma nuclear, con un diseño de Europa-fortaleza, con una coordinación muy débil supeditada a la OTAN en una política de defensa común de los países signatarios del Tratado de la Unión tal y como se contempla en Maastricht. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Mostramos nuestro rechazo total a este apartado y a este protocolo porque nosotros no queremos un ejército europeo de los americanos; nosotros queremos un encuentro de las Fuerzas Armadas Europeas y un diseño de política exterior y de defensa común basado en la seguridad compartida, en unas nuevas relaciones norte-sur y, desde luego, que no sea el heredero de la UEO o de la OTAN y, por lo tanto, creemos que el Gobierno español, que está reflexionando sobre la evolución de este cuerpo de ejército franco-alemán y que está a la espera de que defina con más claridad su vinculación a la OTAN y a la UEO para decidir finalmente de manera solemne su incorporación, debería insistir en que se dotara a la Unión Política Europea de una política de defensa común, controlada democráticamente por los parlamentos nacionales, por el Parlamento Europeo y, desde luego, mantenernos al margen de lo que nosotros creemos que es seguir con el piñón fijo de la OTAN y de la UEO, después de lo que ha llovido en el mundo.

Creemos que hay dar pasos en esa dirección, que hay que habilitar un nuevo mecanismo plenamente europeo de control democrático para que no se abran caminos, no se hagan políticas que diseñen una Europa militarizada y fortaleza, con la que nosotros no estamos en absoluto de acuerdo.

Esa es la posición del Grupo parlamentario de Izquierda Unida. Y repito que este tema, incluido lo que contiene el Tratado de Maastricht, ha conseguido la unanimidad en nuestro Grupo, que ya es algo importante en los tiempos que corren.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES:** Al manifestar la posición del Grupo Socialista espero reflejar solamente la posición y no las obsesiones, porque da la impresión que estamos ante un debate de reproducción de obsesiones, más que de posiciones.

Yo diría que el tema es absolutamente claro, dentro de las dificultades y las dudas que tiene todo el proceso de creación de un futuro ejército europeo.

Cuando se anunció en mayo por parte de Francia y Alemania la posibilidad de crear este cuerpo de ejército hubo una actitud favorable por parte de España, pero no se adoptó una firme posición específica definitiva, sino simplemente se acogió favorablemente la actitud y nos comprometimos a estudiar el tema dentro de ese buen recibimiento que se hacía a la noticia.

Por supuesto, yo creo que, por otra parte, España siempre ha dejado claro cuáles eran un poco las premisas sobre las que tendría que operarse el desarrollo de este cuerpo de ejército y me parece que son de consenso por parte de todos los grupos y, por supuesto, de todos los países, en el sentido de que no se trata de estacionamiento de tropas permanentes en el extranjero; de que se trata de unidades en las que hay que evitar duplicidades, en el sentido de que unidades asignadas o que cooperan con la Alianza puedan ser utilizadas en este sentido y, sobre todo, algo que me parece absolutamente importante, y es que el cuerpo de ejército quedara o se mantuviera dentro de la órbita de la UEO.

Yo creo que el énfasis que ha puesto el Ministro en su exposición respecto de la posición del Gobierno español en este tema sobre colocar al cuerpo de ejército en la órbita de la UEO es probablemente el elemento, a mi juicio, más significativo y que más merece destacarse por parte de mi Grupo.

Es normal, no es extraño, que se hayan producido en este proceso dudas en cuanto a la adecuación de las misiones y a las conexiones que el cuerpo de ejército pueda tener con la OTAN y con la UEO. En un proceso de diseño y de dibujo de la arquitectura europea de seguridad en el que estamos, donde tenemos que ir entramando organizaciones, como pueden ser la Alianza, como puede ser la UEO, como puede ser la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, es lógico que a la hora de plasmar en explicitaciones concretas, como puede ser el tema de un cuerpo de ejército, también necesite adecuaciones con las instituciones colectivas de seguridad en curso. Por tanto, es normal que el anuncio de la creación

de un cuerpo de ejército inmediatamente suscite una serie de interrogantes sobre sus conexiones con la Alianza o la UEO.

Me parece absolutamente primordial que por parte del Gobierno se haya señalado la prioridad y se haya puesto el énfasis en que el cuerpo de ejército se mantenga o se vincule a la órbita de la UEO y en ese sentido también nos congratulamos de que ya se haya producido con posterioridad a la primavera el acuerdo por parte de todos los países en el sentido de que la prioridad estaría en torno a la UEO.

Yo creo que esto no es simplemente por un prurito de reforzar el carácter europeo del cuerpo de ejército, que evidentemente también debe ser así, sino porque tenemos que respetar Maastricht, entre otras cosas. Es decir que si estamos tratando de una manera meridiana de fortalecer un núcleo de identidad de defensa en Europa con carácter europeo, es lógico que se tenga que ir pensando en instituciones militares operativas que tengan una naturaleza y una raigambre europea y, por tanto, es lógico que se vinculen las posibles instituciones militares de naturaleza europea a la UEO y en el marco del Tratado de Maastricht.

Es verdad que la presentación que se hizo por parte de los interesados, Francia y Alemania, suscitó probablemente recelos, dio lugar a equívocos, probablemente pudo haber –no lo sé– un error de presentación, en el sentido de que podía dar lugar a interpretaciones de una presentación bilateral de un tema y que eso, lógicamente, podía suscitar dudas de un tercer elemento extraño a la UEO y a la Alianza Atlántica. Pero, una vez superada esa fase inicial de presentación que suscitó recelos y equívocos, a mi juicio justificados o por lo menos explicables, si las posteriores aclaraciones han ido, como parece ser, en la línea de fortalecer o de declarar la prioridad de la vinculación a la UEO, el tema parece que se va despejando de manera correcta.

El que se utilicen unidades o que en el futuro se pudieran utilizar unidades que pudiesen verse en otros escenarios –en escenarios OTAN, en escenarios UEO, etcétera– me parece que forma parte de la doctrina que en estos momentos es doctrina común en el sentido de evitar duplicidades, de utilizar elementos que de alguna forma están asignados a la Alianza Atlántica y que puedan ser utilizados por la UEO, del concepto de doble sombrero, que me parece que también está aceptado como un elemento de consideración a la hora de la utilización de fuerzas militares y, por tanto, no tiene nada extraño; todo lo contrario. A mi juicio, sería una duplicación costosa, errónea, innecesaria y complicada el establecer unidades y cuerpos de ejércitos separados y adicionales entre las distintas instituciones colectivas de seguridad. Yo creo que en ese sentido está bien planteado el tema. Quizá en este momento sea prematuro el definir exactamente cuál va a ser la relación de las Fuerzas Armadas españolas, si es que se llega a producir en su momento, con el cuerpo de ejército, porque, entre otras cosas, tampoco están definitivamente maduras las modalidades de conexión de cuerpo de ejército con la UEO. Apunta por ahí, pero no está definitivamente maduro. Si no está definitivamente zanjado esto, es difícil y prematuro que esté zanjado ya el diseño de la conexión de las Fuerzas Armadas españolas con ese futuro cuerpo de ejército.

Yo creo que la posición del Gobierno es correcta. Ha sido correcta en su interpretación inicial y en el énfasis que luego ha puesto en la vinculación a la UEO, y en ese sentido nos felicitamos de que el cariz de los acontecimientos vayan acompañados por las decisiones tomadas también por el propio Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, para contestar a los diferentes intervinientes, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Con toda brevedad, tengo que agradecer a los Grupos Parlamentarios el que coincidan con el Gobierno en la decisión de seguir de cerca, a través de observadores, la evolución de este cuerpo, y ser informados directamente, mediante esta presencia de observadores, de esos acuerdos de coordinación posibles con la OTAN y los arreglos para que esa actuación prioritaria de este cuerpo, dentro de la UEO, se materialicen lo antes posible.

- SOBRE EL BALANCE DE LA ACTUACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA Y DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE SEVILLA. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 213/000500).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a continuación a la comparecencia que figura como quinta en el orden del día, que es comparecencia del Ministro de Defensa, don Julián García Vargas, ante la Comisión de Defensa para informar sobre el balance de la actuación de las Fuerzas Armadas en el dispositivo de seguridad de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de la Exposición Universal de Sevilla.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para exponer lo que considere conveniente sobre esta comparecencia, para informar sobre la misma, el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera aprovechar esta comparecencia, señorías, en primer lugar, para que nos felicitáramos todos por el clima de seguridad en el que han transcurrido los acontecimientos de 1992, y, en segundo lugar, para agradecer pública y expresamente a todos los miembros de las Fuerzas Armadas que han participado en estas tareas de la seguridad y también a todos los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Su labor ha sido espléndida, y por eso ha podido decirse que tanto los Juegos Olímpicos

como la Exposición Universal de Sevilla han transcurrido en un clima de seguridad prácticamente total; no ha habido incidentes dignos de mención. La colaboración en ambos eventos ha sido bastante extensa por los miembros de las Fuerzas Armadas y han contribuido los tres Ejércitos, aparte también del llamado órgano central, en este caso la Secretaría de Estado de la Administración Militar. Han participado con el Comité Olímpico en el diseño de todos los asuntos de seguridad y en la estructura básica de la seguridad desde meses antes de que los Juegos se celebraran.

Perdón, Presidente, porque he empezado a hablar de los Juegos sin mencionarlos. Hablaré primero de los Juegos Olímpicos y después de la Exposición Universal de Sevilla.

Concretamente, la Secretaría de Estado se encargó de canalizar la petición que hizo el Comité Olímpico para que se aportaran 250 cuadros de mando, con un perfil profesional que suponía tener alguna experiencia previa en cuestión de seguridad, a través de cometidos desempeñados anteriormente en la vida profesional o a través de cursos a los que se había podido asistir.

Posteriormente, estos 250 cuadros de mando se redujeron a 150, después de los primeros contactos entre la Secretaría de Estado y el COB, y se publicó una convocatoria para cubrirlos, a la que se presentaron 1.500 cuadros para los 150; hubo una selección. Posteriormente, el Comité Olímpico decidió que en lugar de 150 fueran 138, y se firmó entre el COB-92 y el Ministerio de Defensa un convenio de coordinación suscrito con fecha 14 de febrero de este año.

Además de esta aportación de cuadros de mando, en el convenio se acordó aportar también soldados de la Región Militar Pirenaica Oriental para actuar como voluntarios, así como la aportación de conductores, tanto para los Juegos Olímpicos como para los Juegos Paraolímpicos.

El número total de cuadros de mando seleccionados, como antes dije, fue de 138, de los cuales 81 eran del Ejército de Tierra, 19 de la Armada, 22 del Ejército del Aire y 16 del propio Ministerio. Oficiales superiores eran 65; oficiales, 54, y suboficiales, 19.

Descendiendo ya a los Ejercitos, dentro del Ejército de Tierra el apoyo se ha hecho al Comité Olímpico a través del Plan Director de Seguridad Olímpica, y se participó en varios proyectos, concretamente en cinco, y luego también en acciones no específicas de seguridad. Como saben, los proyectos se referían a seguridad en una materia concreta: servicios públicos, apoyo a los propios participantes en los Juegos... Concretamente, en los proyectos que se referían a la seguridad de los servicios públicos, ha habido una aportación variable, que ha oscilado según las fechas; obviamente, la participación más alta fue durante los días en que exactamente se celebraron los Juegos. Concretamente en esos días hubo 1.300 hombres ocupados directamente en materias de seguridad de servicios públicos y en las fechas de mínima intensidad ha habido 500 hombres.

Aparte de la seguridad de los servicios públicos, también ha habido participación en el aseguramiento de la frontera hispano-francesa, y durante las semanas anteriores a los Juegos, así como durante los días de celebración de éstos, hubo patrullas de reconocimiento, aproximadamente de unos 100 hombres cada una, que tuvieron una presencia continua en la franja fronteriza y que supusieron no solamente la puesta a disposición de soldados con sus correspondientes suboficiales y oficiales, sino también vehículos, transmisiones, asistencia sanitaria, sistema de evacuación, etcétera.

Asimismo, hubo aportación, por parte del Ejército de Tierra, a los programas de inteligencia y de servicios oficiales, y muy concretamente quiero destacar la colaboración en la desactivación de explosivos. Ha habido equipos en Lérida, Zaragoza y Valencia, y ha habido también, en cuanto a inteligencia para prevenir cualquier actuación, no solamente el desplazamiento de personal especializado, sino también de medios electrónicos y medios de transporte.

Luego ha habido aportación del Ejército de Tierra a otras acciones no específicas de la seguridad, como, por ejemplo, apoyos en transporte, apoyo al alojamiento, aportando tiendas de campaña y otros elementos similares; acondicionamiento de ciertos acuartelamientos para alojar allí miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, y también el mantenimiento del algunas residencias para alojar en ellas cuadros de mando.

Pasando a la Armada, ésta ha contribuido en la ejecución de planes de seguridad de servicios públicos a través de actividades tan diversas como ha sido el levantamiento de fondos y la carta de objetos sumergidos del polígono de actividades náuticas y los canales de acceso a los puertos de Barcelona y de Badalona. Todo esto se ha hecho a través de la escuadrilla de cazaminas y también a través de unidades de buceadores de medidas contraminas, así como a través del buque de salvamento «Poseidón» y de algún otro buque oceanográfico.

Se alcanzó un nivel de limpieza prácticamente exhaustivo, y se colaboró también en la vigilancia de los entrenamientos de los participantes en las paradas náuticas, y después, en la realización de estas pruebas propiamente dichas. Durante la vigilancia, tanto de los entrenamientos como de las pruebas, se interceptaron y desviaron 108 veleros, 13 mercantes y 12 pesqueros, en el caso de los entrenamientos, y en el caso de la celebración ya de las pruebas hubo una interceptación de 420 intrusos, se realizaron 35 inspecciones, hubo únicamente un incidente, en el que un velero se desvió y fue conducido a puerto al desatender las indicaciones para evitar la zona de seguridad, y hubo contactos con embarcaciones para indicarles las medidas de seguridad en 1.100 ocasiones. También se colaboró en el traslado de la antorcha olímpica, que se efectuó a bordo de una fragata, la «Cataluña», y después se dio escolta, a través de patrulleros, al traslado de la antorcha en zonas costeras. El total de embarcaciones que colaboraron en la vigilancia marítima, tanto de los entrenamientos como de las pruebas, fue de una fragata, la «Santamaría», dos corbetas de tipo descubierta, un transporte, el «Aragón», dos helicópteros, dos cazami-

nas, dos dragaminas, diez patrulleros de altura, cinco patrulleros de vigilancia costera, un buque hidrográfico, el «Tofiño», y un buque de salvamento, el «Poseidón».

En cuanto al Ejército del Aire, la participación fue en la seguridad de vuelo, la seguridad de las personas e instalaciones y en gestión de avisos de navegación aérea y de prohibiciones y de reservas del espacio aéreo afectado por los Juegos. Participó también en la creación del centro coordinador del espacio aéreo y en algunos programas de seguridad concretos, como fue el de transporte de la antorcha olímpica, mediante vigilancia radar y escolta aérea durante ciertos tramos, el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad en la cobertura aérea, a efectos de coordinación, y el apoyo a la Armada en el control del mar territorial. También aportó cuadros de mando y contribuyó a la formación de los voluntarios olímpicos con 20 oficiales superiores y oficiales.

El resumen de esta actuación es que estuvieron a disposición del Comité Olímpico en todos los aspectos que fueron solicitados. Han sido solicitados por el Comité Olímpico en reiteradas ocasiones a título individual y luego de manera colectiva, y el coste total de estas misiones ha sido de 3.882 millones de pesetas. En un principio se pensó que podían ascender a 4.882 millones, pero posteriormente esta cifra fue rebajada. Este es el coste total, incluyendo la Exposición Universal de Sevilla. Ahora contribuiré con algunas explicaciones a ver cómo cada Ejército ha realizado este gasto y a qué partidas corresponde.

En la Exposición Universal de Sevilla hubo una aportación del Ejército de Tierra, concretada sobre todo en la seguridad de las vías férreas Madrid-Sevilla, especialmente en la línea del tren de alta velocidad, y en las primeras semanas de funcionamiento de este tren se cubrieron 310 objetivos a través de unidades de entidad de pelotón, y actuaron hasta 4.300 efectivos, entre oficiales, suboficiales y soldados, con 226 vehículos y tres helicópteros, correspondiendo prácticamente la totalidad de estas misiones a las regiones militares Centro y Sur. Hubo, en el tren de ancho normal, la cobertura de 130 objetivos, con 1.700 oficiales y 94 vehículos. A medida que transcurrió el tiempo y se iba garantizando la seguridad a través de este mecanismo y de otros de prevención, esta presencia fue disminuyendo progresivamente. Después han participado en asuntos ya no estrictamente relacionados con la seguridad, como fue la intervención de todos los actos protocolarios o la cesión de alojamiento para algunas unidades de carácter militar que acompañaron a algunas de las delegaciones de países, y también se participó mediante la activación permanente de un superpuma, un helicóptero medicalizado.

En cuanto a la Armada, participó en la seguridad de la Expo-92 aportando cinco compañías de Infantería de Marina, con 14 oficiales, 67 suboficiales y 440 cabos infantes de marina, que estuvieron desplegados para cubrir ciertos servicios públicos o elementos de seguridad que no podían ser encomendados a las fuerzas de seguridad por no disponer éstas de efectivos suficientes. En cuanto al Ejército del Aire, aparte de la aportación de medios radar y comunicaciones para garantizar una correcta utilización del espacio aéreo, ha participado también en algunas misiones muy concretas, como es dar dirección a la exhibición aérea de varios países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Francia y España.

Dije antes que el total de gasto producido por estas misiones de seguridad en los Juegos Olímpicos, así como en la Exposición de Sevilla, fue de 3.882 millones. Corresponden al Ejército de Tierra, 2.325 millones; a la Armada, 1.295, y al Ejército del Aire, 261 millones. Los gastos de personal son 2.485 millones; los de combustible, 629, y las inversiones, 759 millones.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupos Parlamentarios que deseen hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, como proponente de la comparecencia, tiene la palabra el señor Soto.

El señor **SOTO MARTIN:** La complejidad de la acción preventiva contra el terrorismo o contra posibles actos de vandalismo que ha desarrollado el Ministerio de Defensa, colaborando con las autoridades civiles a lo largo de meses con respecto a la Expo de Sevilla y durante menos tiempo, pero más intenso, con respecto a la Olimpiada, creíamos nosotros que tenía la suficiente entidad como para justificar por sí misma la comparecencia del Ministro de Defensa en esta Comisión. No estaba de más, en opinión del Grupo Parlamentario Socialista, que el señor García Vargas ofreciera a esta Comisión una valoración de la actuación de las Fuerzas Armadas en misiones de claro contenido civil. Las bases legales constitucionales y su desarrollo están plasmadas en sus correspondientes leyes, pero esta colaboración real, ejecutada a lo largo de meses en cuanto a la Expo y durante aproximadamente un mes respecto a una Comunidad con especial sensibilidad para su peculiar cultura, para su lengua, etcétera, estimamos, ha sido un buen banco de prueba para examinar la bondad de las leyes y el acierto de su ejecución.

El Grupo Socialista considera que el balance de la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el dispositivo de seguridad montado con motivo de la celebración de las Olimpiadas y de la Exposición de Sevilla ha sido un éxito; ha sido un éxito del Gobierno, y muy en concreto, de los Ministerios del Interior y Defensa, permítaseme que lo afirme con rotundidad en un contexto en el que con tanta frecuencia se expanden y multiplican informaciones sobre errores o presuntos errores gubernamentales. Explícitamente queremos ser voceros de estos aciertos gubernamentales, expresando la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Defensa, en la que comparece hoy el señor Ministro, y lógicamente felicitamos, a través del señor Ministro, a los militares profesionales y de reemplazo que han participado en esta tarea.

Centrándonos en los aspectos específicos de la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en situación de normalidad con las fuerzas de seguridad del Estado, quisiéramos poner énfasis precisamente en la normalidad de-

mocrática de su actuación en la colaboración prestada.

El señor Ministro ha informado con bastante pormenor de aspectos de esta colaboración de las unidades de los Ejércitos en la protección de objetivos de carácter civil. Puede que algún grupo parlamentario requiera una mayor y más amplia información, pero a nuestro grupo le parece suficiente la información que ha sido expuesta por el Ministro de Defensa.

Es por ello por lo que el Grupo parlamentario Socialista desea insistir, junto a la eficacia y profesionalidad demostrada en el cumplimiento de las misiones encomendadas, en el aspecto de la normalidad democrática. Solamente en sociedades muy maduras y de hondas tradiciones democráticas es posible encontrar ejemplos de colaboración civil y militar de la pureza constitucional como la que estamos examinando. De aquí el profundo significado que el Grupo parlamentario Socialista insiste en destacar.

Nuestra historia, por desgracia, ha sido exuberante en cuanto a la no subordinación del poder militar respecto del poder político constitucional. Incluso durante largos años el poder político, cuando menos, ha mantenido una interesada nebulosa en cuanto a las prioridades de los poderes a los que venimos refiriéndonos para así poder ser utilizados sin escrúpulos democráticos, si viniera el caso.

Ahora, varios miles de militares, tanto profesionales, como de reemplazo, han estado semanas y meses cubriendo actuaciones que la sociedad percibía esencialmente como tareas de las Fuerzas de Seguridad del Estado sin el menor roce, con eficacia, y con la ciudadanía comprobando cómo su Ejército es útil también en tiempos de paz. Eso que los paisanos ven esporádicamente en momentos de inundaciones u otros desastres naturales, lo han podido observar a lo largo de semanas y meses en tareas de prevención, de dar seguridad a la población contra posibles atentados o actos vandálicos.

Estamos convencidos de que el éxito obtenido por esta colaboración entre militares y civiles, como se dice en el lenguaje de la calle, por encima de su materialización con muy buena nota, debe entenderse como un punto irreversible del pleno asentamiento del poder civil democrático y de su desarrollo constitucional en una sociedad madura y en libertad.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida, el Diputado señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Izquierda Unida dio su apoyo a la presencia de las Fuerzas Armadas como distribución y respaldo a la política de seguridad que se diseñó en torno a los eventos de 1992. Ahora bien, nosotros queremos recordar en esta ocasión que el artículo 8 de la Constitución española, ubicado en el título preliminar de la Constitución, dice con claridad que las Fuerzas Armadas tienen como misiones la defensa de la soberanía y de la integridad territorial de nuestro país y del ordenamiento constitucional. Y que las Fuerzas Armadas las componen el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire y la Armada.

Lo que especifica el artículo 8 de la Constitución debe ser observado y respetado en el funcionamiento de las Fuerzas Armadas por el Gobierno de la Nación y por el poder político legítimo que las representan, que es el Congreso de los Diputados. La dirección del Ministerio del Interior y, operativamente, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es la que debe seguir combatiendo el terrorismo y los actos vandálicos y no las Fuerzas Armadas.

Nosotros dimos el acuerdo en este caso concreto. Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurrían: los Juegos Olímpicos en Barcelona, Madrid, capital cultural y la Exposición Universal de 1992 en Sevilla y planteábamos que la distribución logística, las misiones de apoyo y de vigilancia estuvieran subordinadas a esa dirección política y operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Nosotros no hemos visto con buenos ojos nunca que el Ejército entre en combate directo en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra la delincuencia en general, terrorista o común, en el Estado de Derecho. Nosotros queremos dejar claro desde Izquierda Unida que tenía nuestro apoyo el plan que se diseñó, la participación en este caso de las Fuerzas Armadas para prestar ayuda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante estos acontecimientos tan singulares que vivía España, pero que no sirvan de precedente, entre otras cosas porque la Constitución es muy clara y las leyes en España también lo son para encomendar misiones concretas en la lucha contra la delincuencia, el bandidaje y el terrorismo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y encomendar misiones específicas a las Fuerzas Armadas, que no deben ser alteradas en su columna vertebral.

Dicho esto, desde Izquierda Unida también queremos trasladar sinceramente nuestra felicitación a los soldados, a los mandos, a los oficiales, a la Dirección del Ministerio de Defensa por el papel que se ha jugado en este caso concreto y durante estos meses en los que España ha tenido acontecimientos de carácter universal y, por lo tanto, una responsabilidad específica. Pero queríamos señalar este matiz, que nos parece de gran importancia política en esta comparecencia y en este punto del orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** En aras del tiempo, que es escaso, voy a ser muy breve.

En primer lugar, nos felicitamos de la actuación de las Fuerzas Armadas. Creemos, y lo dijimos así con motivo del Presupuesto y no es ninguna obsesión, sino que lo traemos a colación, que el Ejército, y, además, eso hay que decirlo muchísimas veces en este país, no sólo actúa en momentos de emergencia, sino en grandes eventos, como es el caso. En ese sentido nos congratulamos porque, una vez más, los oficiales, los suboficiales y la tropa

han colaborado sin que haya existido roce alguno con las Fuerzas de Seguridad.

Por otra parte, independientemente de lo que especifica nuestra Constitución, hay un servicio que cumple la Armada en todos los puertos españoles, que es respecto al control de posibles minas. Ahora bien, nosotros vamos a hacer dos preguntas y un corolario, que son las siguientes. Ha habido un costo de 3.882 millones, según nos ha dicho el señor Ministro, tanto para la Expo como para los Juegos Olímpicos. Así como las Fuerzas de Seguridad y el Ministerio del Interior han traído a esta Cámara un crédito extraordinario para estos eventos, sin embargo el Ministerio de Defensa no ha traído la petición de un crédito extraordinario. No es que nosotros pidamos más créditos extraordinarios, porque nos oponemos a un aumento del gasto; sin embargo, éste es un argumento más, por ejemplo, para que este año se hubiese subido algo el presupuesto de Defensa para los tres ejércitos.

También queríamos decir una cosa. Ha habido algo que he notado que ha sido importante, que es la frontera hispano-francesa: cien hombres, vehículos, etcétera; una, llamémosle en términos militares, malla para el tema del terrorismo. Nosotros sí creemos que una cosa es que no persigan a los terroristas y que no hagan el papel de las Fuerzas de Seguridad. Sin embargo, ahí hay algo importante de colaboración con las Fuerzas de Seguridad que, incluso no existiendo eventos, podría ser algo importante en la lucha contra el terrorismo.

Nada más, señor Presidente. Al señor Ministro le agradecemos la información. Una vez más, nos unimos a la felicitación a los altos oficiales, jefes, suboficiales y soldados.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra, para contestar a los diferentes intervinientes, el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Sólo para agradecer a SS. SS. las felicitaciones, que transmitiré a los oficiales superiores, oficiales y a todos los responsables de unidades que han participado en estas misiones; lo trasladaré en nombre de los grupos que han expresado su opinión aquí y que agradezco sinceramente.

Respecto a lo que mencionaba el señor Guerra Zunzunegui, tiene razón: no he explicado cuál es el origen presupuestario de los 3.800 millones que vamos a gastar. Es la Sección 31, con cargo al Ministerio de Hacienda y no con cargo al Ministerio de Defensa. No se ha hecho crédito extraordinario porque el esfuerzo que hace el Gobierno por mantener controlado el gasto público aconsejaba que no se trajera a esta Cámara ningún crédito adicional.

- SOBRE LOS PREPARATIVOS QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO EN RELACION CON LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LA REGION DE BOSNIA-HERZEGOVINA, ASI COMO DE LAS MISIONES QUE ESTAS VAN A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 213/000497).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la comparecencia siguiente, que sería la número 6, del Ministro de Defensa, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en el operativo de Naciones Unidas en El Salvador. Al mismo tiempo, la comparecencia número 7, que se refiere también a la comparecencia del Ministro de Defensa para informar sobre los preparativos que se están llevando a cabo en relación con la intervención de las Fuerzas Armadas españolas en la región de Bosnia-Herzegovina, así como de las misiones que éstas van a realizar en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Estas son las dos comparecencias que están pendientes.

El Grupo parlamentario Popular ha solicitado de la Presidencia si pudiéramos ver esta comparecencia con anterioridad a la número 6, del Grupo Socialista. Naturalmente, por parte de la Presidencia no hay ningún inconveniente, siempre que el Grupo Socialista también así lo considere.

El señor **MOYA MILANES:** Señor Presidente, mi Grupo no tiene ningún inconveniente, incluso, en aplazar la comparecencia solicitada sobre El Salvador a una próxima reunión de Comisión, habida cuenta de lo avanzado de la hora y, sobre todo, teniendo en cuenta –y como se trata de hacer balance de la actuación de las Fuerzas Armadas españolas en El Salvador– de que es una tarea no concluida todavía, puede demorarse perfectamente a una próxima Comisión y así podremos ver con mayor tranquilidad el tema de Bosnia-Herzegovina. Por parte de mi Grupo, repito, no hay inconveniente.

El señor **PRESIDENTE:** Así se hace.

Por consiguiente, pasamos a la comparecencia número 7, que ya he leído anteriormente, del Grupo parlamentario Popular.

Para informar sobre el objeto de esta comparecencia, tiene la palabra el excelentísimo señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Gracias, señor Presidente.

Hace dos semanas, señor Presidente, tuvo lugar una comparecencia sobre la participación de tropas españolas en la misión propiciada por Naciones Unidas, llamada Unprofor, en Yugoslavia, y desde esa fecha no ha habido ningún dato adicional. Pienso que todos los preparativos que ha realizado el conjunto de los tres ejércitos, pero muy especialmente el Ejército de Tierra, fueron explicados en aquella ocasión. No obstante, debería volver a repetir alguno de los extremos que ya expliqué en aquella ocasión con bastante detalle.

A partir del 28 de agosto, que es cuando se produce el

acuerdo del Consejo de Ministros por el cual el Gobierno español decide contribuir a esa misión y atender el llamamiento de Naciones Unidas, se produce a continuación una directiva, en este caso una directiva personal mía, como Ministro de Defensa, que se refería a la actuación en cuestiones de material y de personal, es decir, preparativos que tenían que hacerse en ambos campos. Se produce después una directiva del mando operativo terrestre que desarrolla la mía propia, designa la composición de las fuerzas, selecciona las instalaciones del acuartelamiento Alvarez de Sotomayor en Almería y establece cuáles son los procedimientos para la puesta a punto de todo el material que debería ser utilizado.

Posteriormente, con fecha 3 de noviembre, hay una directiva de operaciones del Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Esto contiene todo el marco de los preparativos a los que se refiere la comparecencia. Los detalles, en lo que se refiere a la composición de la fuerza, en lo que se refiere al material y también a los entrenamientos que el contingente llevó a cabo ya los conocen SS. SS., que básicamente se concentraron en la puesta a punto de la fuerza para la protección de convoyes, pero también para la custodia de almacenes, puntos de distribución o protección de unidades de ingenieros que tuvieran que actuar en la apertura de vías de comunicación, o también en la protección de la propia población objeto de la ayuda humanitaria. Creo que en aquella ocasión, señor Presidente, ya quedaron descritos esos detalles. Si hay alguna cuestión adicional entre los días transcurridos desde entonces hasta ahora, y teniendo en cuenta que ya el contingente español está en territorio de la antigua Yugoslavia, todos los extremos que pudieran interesar al Grupo que pide esta comparecencia se los podría aportar.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupos parlamentarios que deseen hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo parlamentario Popular tiene la palabra, como proponente de la comparecencia, el Diputado señor Fernández de Mesa y Díaz del Río. Sin embargo, antes de darle la palabra al señor Diputado, quiero significar a sus señorías que el tema objeto de esta comparecencia se ha declarado reservado y secreto y, por consiguiente, lo que fuera objeto de información reservada y secreta en la pasada Comisión, no habiendo recibido el Presidente de la Mesa de la Comisión ningún escrito que levante esa declaración de reservado y secreto de este tema, ruego a sus señorías que tengan en cuenta esa circunstancia, con arreglo a la cual se celebró la pasada Comisión hace quince días.

Tiene la palabra el Diputado señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO:** Muchas gracias, señor Ministro, pero esta nueva comparecencia para explicar la participación española en el problema yugoslavo. Quiero decirle claramente que el Grupo parlamentario Popular no va a criticar en modo alguno la misión y las preguntas que se le van a formular, señor Ministro; todas aquellas que sean de carácter reservado, por supuesto, en modo alguno pretenderemos que se contesten en esta Comisión, pero lo que sí le agradeceremos es que sirvan de reflexión para el propio Gobierno, de reflexión para los Estados Mayores que trabajan en el mejor fin de este objetivo que nos hemos trazado. Desde luego, están encaminadas a contribuir por parte del Grupo parlamentario Popular y ese equipo de trabajo que se ha formado en torno al conflicto yugoslavo por parte de nuestro Grupo parlamentario, encabezado por nuestro portavoz, señor López Valdivielso, trata de hacer un seguimiento lo más puntual, exhaustivo y riguroso de lo que puede acontecer en la zona yugoslava.

Señor Ministro, me limito simplemente a realizar una serie de preguntas, que usted mismo será el que tenga que dilucidar si son o no contestables, pero, en cualquier caso, estoy convencido que serán de utilidad para posteriores reflexiones que dentro de su propio Estado Mayor o incluso del Ministerio de Defensa puedan realizarse a raíz de esta comparecencia, que agradecemos nuevamente.

Nos gustaría saber, señor Ministro, qué unidades de puentes se llevarán a la zona de Mostar donde actuarán nuestras Fuerzas. En caso de no llevar ninguno, ¿cómo se solucionará este problema en un área donde, debido a los combates anteriores, hay puentes destruidos, y nos consta que al menos hay tres destruidos?

En el aspecto de los observadores, ¿cómo van a actuar los observadores españoles para la Unprofor 2, aislados o por grupos? ¿Quién los va a proteger? ¿Tendrán la comisión de los observadores militares de la Unprofor la competencia exclusiva de vigilar los aeropuertos de Bosnia-Herzegovina dentro de la resolución de la ONU sobre «no fligth zone». ¿Cuál es la misión ahora que tienen perfectamente definida y está mínimamente aceptada por las partes en litigio en esta participación definida por nuestro Gobierno?

Tenemos conocimiento de que determinados observadores de Onusal, un número concreto de seis, han sido trasladados de esta misión de la Onusal a Bosnia, no sé si con o sin autorización del Gobierno español, pero nos gustaría dejar esta observación en esta Comisión de Defensa para que aquellos observadores que el propio Gobierno español tuviera predispuestos a enviar (el número de 10 preparados para estar allí) sean los que España acredite y los que España nombre en un momento determinado y que ningún organismo supranacional pueda atribuirse en un momento concreto el traslado de personal a disposición de las Fuerzas Armadas españolas.

Tenemos conocimiento también, señor Ministro, de que parece que van a ser necesarios e incluso imprescindibles determinados helicópteros para la zona de conflicto. Nos gustaría saber, si es posible, qué ejércitos se enviarán, qué capacidad de combate van a tener y el adiestramiento previo que han tenido, una vez que se van a tener que desplazar a aquella zona. ¿Podrán ser del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire o de la Armada? Creemos que, por buena lógica y por el número de que se dispone, tendrán que ser del Ejército de Tierra, pero

también queremos saber qué tipo de adiestramiento han tenido en este tema.

Otro tema que nos preocupa, señor Ministro, es el de los traductores españoles. En cualquier momento, en el trayecto que se pueda realizar desde Split a Mostar, pasando o no por Ploçe, hasta llegar a Sarajevo, uno de los temas más importantes para nuestro entendimiento con bosnios, croatas e incluso con cualquier tipo de guerrilla que se pueda encontrar uno por allí, como, por ejemplo, los bandidos, sería imprescindible unos buenos traductores por parte de las unidades españolas, que tenemos nuestras dudas de que todavía estén preparados para estar allí.

Señor Ministro, tenemos otra preocupación sobre las Roes. Creemos que deben ser claras y determinantes. En ningún momento el coronel que manda la fuerza u otro oficial que pueda estar al mando debe estar pendiente en un momento determinado de solicitar de Madrid cierta autorización para poder entrar en combate cuando tengo encima cualquier tipo de hipotético agresor. Por tanto, creemos que estas Roes deben ser -seguro que el Ministerio de Defensa ya las ha puesto en práctica- inequívocas en su concepto y en su aplicación.

Sin incidir de nuevo, señor Ministro, en si estamos en una misión de paz o de guerra y ateniéndonos a lo que la NATO establece como «peace keeping operations» o «peace making operations» parece claro que en este caso concreto y a diferencia de la Unavem II o de la Onuca o incluso del Onusal, nos encontramos no ante un «peace keeping» declarado por la NATO, sino ante un «peace making»; es decir, estamos en una zona donde no hay que guardar la paz, sino que hay hacer esa paz.

Por eso, señor Ministro de Defensa, nosotros seguimos creyendo, aunque de una manera reservada, que estamos en una zona de «peace making» por llamarlo de otra forma, y creo que es bueno, para que España entera valore de una manera alta y eficaz lo que nuestro Ejército está realizando allí, que se sepa la realidad de su misión.

Por otro lado, señor Ministro de Defensa, creemos que el embargo naval que está costando a la Armada española un esfuerzo evidente, debido al recorte presupuestario que sufre incesantemente el Ejército en general, y la Armada en particular, nos parece un tanto inútil -y permítame que utilice esta expresión en este momento- cuando en la zona no existe un embargo fluvial, y por el río Danubio puede haber la posibilidad de que se realice cualquier tráfico de armas o de ayuda a quienes en este momento les estarían vetado por ese embargo que realizamos en el Adriático.

Desde nuestro conocimiento, que no es exhaustivo, de la situación quizá el Gobierno pueda informar -si no podrá, por lo menos, reflexionar sobre el tema- de este embargo naval en el Adriático, costoso para España, si es realmente necesario tomar nota de qué barcos pasan, qué mercancías llevan -cuando las llevan- y estar simplemente enumerando el número de barcos que pasan por la zona, si es realmente útil, o si podríamos concentrar nuestros esfuerzos en otro tipo de misiones que a la larga serían más eficaces.

Nos gustaría que el Gobierno español pudiera hacer -si es que se puede- una valoración de cómo está actuando Grecia con respecto a Macedonia o Turquía con ayuda de armas a los bosnios. Probablemente no se pueda hacer, pero no deja de ser motivo de reflexión para quien trabaja en esta misión.

Parece que las tiendas de campaña en los lugares en los que van a vivir, en una zona de frío, en este momento no son el lugar más adecuado para que nuestras fuerzas puedan estar viviendo durante el tiempo que dure su misión. ¿Piensa el Gobierno enviar container-viviendas a esta zona? Si es así, ¿cómo es que no se ha previsto con anterioridad que podía pasar lo que parece está sucediendo en este momento?

Nos gustaría saber, señor Ministro -si se puede conocer- quién ejerce la OPCOM de la fuerza, el «operational command». ¿Quién ha ejercido, desde nuestra llegada a Yugoslavia, el OPCOM, el «operational control», el control operativo? ¿Quién puede alterar, señor Ministro, la misión en una situación anómala o de emergencia y quién en una situación normal? ¿Cuáles son los límites precisos de la zona asignada a España? Si la que es, es la que conocemos, ¿no considera el Gobierno que es una zona demasiado emplia para un simple batallón?

Nos gustaría saber, señor Ministro, cómo está organizada la cadena de apoyo logístico a las fuerzas? ¿Cómo está organizado el apoyo sanitario? ¿Con qué medios se cuenta? Y para la evacuación urgente de posibles heridos graves, caso de ser necesario, ¿de qué manera hemos realizado nuestros dispositivos?

Nos gustaría que el Ministerio de Defensa diera una definición clara, si es que puede, de lo que entiende este organismo por autodefensa, intento hostil y fuerza mínima. Nos gustaría saber qué equipo auxiliar para la localización y limpieza de minas en los itinerarios lleva el batallón español y qué tipo y clase de detectores; si vamos a recibir apoyo francés, de sus unidades, de apertura de itinerarios; a qué distancia estará ubicado el hospital de campaña con que van a participar los Estados Unidos; qué repercusiones negativas se han valorado por nuestra Inteligencia para nuestras Fuerzas, caso de que se decida imponer el «no flight zone» para la Fuerza.

Por último, sería interesante saber cuáles son las posiciones de los grupos implicados ante la presencia de nuestras tropas dentro del contingente de la Unprofor II: los croatas, el ejército regular croata, las Fuerzas del Consejo de Defensa croata en Bosnia-Herzegovina, la población civil croata, la defensa territorial bosnia, los bandidos, la población civil musulmana. Aunque sea realmente difícil saber cuál es esta presencia, nos gustaría saber si se han tenido en cuenta, ya que en un momento pudieran encontrarse con el batallón español, así como nos gustaría conocer las posiciones de los serbios, el antiguo Ejército federal yugoslavo, los CHETNIOKS, los quintacolumnistas de Petacolonc, los tigres de Arkan y la población civil serbia.

Por último, señor Ministro, nos gustaría saber si vamos a recibir algún tipo de apoyo de unidades de puentes en la zona de Mostar ajenas a las españolas, y cómo se va a

llevar a la práctica la resolución 781/92 de Naciones Unidas, que decide prohibir vuelos militares en el espacio aéreo señalado como BH.

Señor Ministro, el Grupo Parlamentario Popular agradece su comparecencia y apoya al Gobierno, como cuestión de Estado, en todas las medidas que adopte respecto a la zona del conflicto, pero nuestra obligación como partido de la oposición, habiendo prestado apoyo al Gobierno, es hacer un seguimiento exhaustivo de lo que puede estar pasando en la zona, teniendo en cuenta siempre que no todo puede ser público, y que todo aquello que el señor Ministro considere que debe ser reservado sirva simplemente para reflexión del Ministerio de Defensa español.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muy brevemente, señor Presidente, y dentro de la línea cautelar que usted ha señalado, porque esto fue ya motivo de la comparecencia del señor Ministro en la sesión que recientemente tuvo a puerta cerrada con los miembros de esta Comisión.

Sólo quiero hacer una observación, señor Ministro, con respecto a la composición del contingente de la fuerza española que ha ido allí. Quiero decirle que, desde el punto de vista de la lógica de este Diputado, apoyamos lo que se ha llamado por algunos con un sentido crítico lo heterogéneo del contingente español, porque haber tratado de unificar en una sola unidad militar, una sola arma o un solo cuerpo, en la Legión, la presencia militar española hubiera sido, a juicio de este Diputado, un error. Nosotros entendemos, en primer lugar, que estamos ante una experiencia nueva e inédita, no solamente para las Fuerzas Armadas españolas, sino para las de todos los países que están participando allí. Estos no son operativos ordinarios, como los que ha mandado Naciones Unidas a Angola, a El Salvador, a distintos puntos conflictivos, a los que se ha ido más en una labor de policía, de buenos oficios o de separación de contendientes para conseguir la entrega de armas. Allí no está entregando las armas nadie.

Por tanto, señor Ministro, nuestro apoyo desde el punto de vista de generar doctrina militar en conflictos sectorializados en los que las unidades operativas que allí actúen, de la forma que ha diseñado España, tiene que reflejar lo que son: un miniejército, un minicuerpo de ejército. No se podía haber llevado allí solamente una Bandera de la Legión. Hacer una composición heterogénea, con una mayoría de unidades más operativas, pero con el apoyo de miembros representantes de unidades de brigadas especiales que tenemos: de transmisiones, de zapadores, de lo que fuera, eso genera un bien operativo experimental para nuestras Fuerzas Armadas en este tipo de conflictos.

Digo esto, señor Ministro, porque he escuchado críticas sobre la composición del contingente, y espero que las renovaciones que se efectúen a lo largo del tiempo que dure esta presencia española en Yugoslavia, las reposiciones, los turnos que vayan a efectuarse, se hagan dentro del mismo esquema de coparticipación de otras unidades españolas, porque esto da un sentido nuevo de doctrina militar, y no que operen unidades cerradas, con un principio de autarquía que no responde a las necesidades de la logística militar en este momento.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Caso.

El señor **CASO GARCIA:** Muchas gracias, señor Ministro, por sus explicaciones.

Como usted sabe, nuestro Grupo siente una preocupación muy especial desde hace muchos meses por el gravísimo problema de la antigua Yugoslavia y hemos materializado nuestro apoyo a las decisiones que se han ido tomando en la resolución que ya adoptó esta Cámara, casi por unanimidad, a iniciativa nuestra, en la que se mostraban los puntos básicos de la posición del Parlamento ante este problema. No voy a efectuar en este momento consideraciones de carácter ejecutivo, logístico u operativas, sino de política general en relación con esta materia.

En primer lugar, en línea con lo expuesto y con lo aprobado por esta Cámara, manifestamos nuestro apoyo a las Fuerzas Armadas españolas que están participando en estas importantes misiones, básicamente de carácter humanitario, intentando ayudar a una población civil terriblemente afectada por este gravísimo conflicto. En esa línea, reitero públicamente en la Cámara lo que le he dicho en particular, y es que nuestro Grupo está dispuesto –y espero que toda la Cámara– a que, tan pronto sea posible, una misión de este Parlamento se desplace para mostrar su solidaridad con los militares españoles desplazados en una zona de alto riesgo, puesto que creo que es importante que los representantes de la soberanía popular demuestren su solidaridad con estos españoles que están contribuyendo, con riesgo, a una misión de paz en una zona tan delicada.

En segundo lugar, dado el marco de esta comparecencia que se integra en las misiones que se realizan en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, y dado también que España tiene ahora un asiento en el Consejo de Seguridad, me gustaría conocer –en la medida en que se pueda– los criterios del Gobierno en torno a lo que se viene hablando de generar nuevas sanciones, básicamente a Serbia, por sus incumplimientos reiterados de las resoluciones de Naciones Unidas. ¿En qué medida se está dispuesto a apretar –por así decirlo– el cerco? Sabe usted, puesto que lo hemos debatido muchas veces, cómo hemos sido favorables a un estrechamiento del bloqueo, que consideramos que está siendo efectivo en buena medida, entre otras cosas, para alterar la tranquilidad que pudieran tener los dirigentes serbios en el sentido de que su estrategia de ganar tiempo y de ir produciendo, por la vía de los hechos, una limpieza étnica, estaba teniendo costes muy altos que pudieran su-

poner incluso un levantamiento de la propia población serbia contra sus dirigentes. Por tanto, nos gustaría saber ¿en qué medida se está en disposición de ir hacia medidas más duras de endurecimiento del bloqueo, y cuál es la actitud de España al respecto en el Consejo de Seguridad?

Por último, como tercera pregunta, nos gustaría saber en qué medida cree posible que, en breve plazo, se creen zonas de seguridad en las que pudieran cooperar, y si están preparadas para ello las Fuerzas Españolas desplazadas a la zona, puesto que creemos que uno de los gravísimos problemas que se están abriendo paso con la crisis yugoslava son las duras repercusiones, que plantean muchos interrogantes y problemas de futuro, con la inmensa masa de emigrantes forzosos que está provocando esta guerra y que ya está creando problemas de otra naturaleza en países vecinos, como es el caso de Alemania.

Ya que no una implicación directa en el conflicto, que hemos discutido muchas veces que es muy difícil que se plantee la comunidad internacional, y, en este caso concreto, los efectivos militares de la Comunidad Europea, sí creemos que habría que forzar cuanto antes la creación de zonas de seguridad en donde esas masas de emigrantes, que están entrando ya en un invierno durísimo, puedan tener un tratamiento digno y humano para los inmensos problemas humanitarios consecuencia de este conflicto.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Voy a fijar la posición de mi Grupo parlamentario sobre las características de la misión que se desarrolla en Yugoslavia, así como a la necesidad de articular y de presionar para que las medidas políticas y de garantía se vayan abriendo camino, puesto que yo creo que es lo más importante de esta comparecencia.

Hay aspectos de carácter operativo que ya vimos en la sesión secreta que celebró esta Comisión recientemente, y hay que decir que las características de esta intervención son nuevas. No es una misión de interposición aceptada por las partes, no es una entrega de armas en el inicio de un proceso político de paz, no es una misión al uso de las que la ONU ha realizado en este último período. Eso entraña riesgo, eso significa que una misión de estas características está preñada de peligros, porque la ayuda humanitaria a la población civil sitiada tiene que sortear toda una serie de frentes abiertos para los que no hay garantías. Por eso, es necesario que las conversaciones de Ginebra, las conversaciones que la ONU mantenga con los interlocutores de las partes en conflicto, garanticen que toda la ayuda humanitaria llega a esa población civil y que, además, la comunidad internacional toma medidas para no dejar desamparadas a las fuerzas de la ONU, entre ellas a las que ha enviado España, porque son fuerzas bajo el mandato de la ONU, con una articulación dirigida por la ONU.

Izquierda Unida siempre ha discrepado firmemente, en primer lugar, de que la ONU no apruebe resoluciones y las subcontrate a la OTAN o a la UEO. Parece ser que, aunque hay un apoyo logístico en cuanto a la configuración de la técnica de Estado Mayor, etcétera, de la OTAN o de los países miembros de la UEO, hay un mando específico, con generales de ejércitos de países del Tercer Mundo y de otros lugares, como es el caso de la Jefatura del Estado Mayor en Zagreb, del general hindú enviado por la ONU para coordinar estos trabajos. Se trataría de asegurar, por una parte, que el embargo es real, y la Comunidad Europea y la comunidad internacional, en el terreno político, deben garantizar a las sociedades europeas que eso es así, porque podríamos llegar a la situación de que corran riesgo las tropas enviadas por los países europeos y que sufran esos riesgos con armas que los propios países europeos introducen, sin respetar el embargo de la ONU, por vía fluvial o por fronteras territoriales. Eso está sucediendo y es lamentable la hipocresía, las dos varas de medir, los problemas que genera moral y éticamente que haya representaciones de países de la Comunidad Europea y que otros países puedan estar introduciendo armas. Esto es una decisión política. Habría que tomar esta decisión en el campo político. El Ministro de Defensa es el responsable político de este tema y debería pedir al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Gobierno que consiguieran una relación muy fluida en todas las conversaciones que hay en marcha.

A partir de ahí, hay otro problema que se debería solucionar, como es el que las reglas de enfrentamiento, que son nuevas, sean respetadas y conocidas por las partes en conflicto, para que no se vean abocados a intervenir. Nosotros no compartimos algo que ha dicho el representante del Grupo Popular: hay que hacer la paz y no se va a mantener una paz que ya existe. ¿Eso qué quiere decir? ¿Que después de una intervención militar se garantiza la paz? No es ésa la misión que allí se ha planteado, ni lo que indican las resoluciones de la ONU, sino la ayuda humanitaria a las poblaciones civiles, a los refugiados y el respeto a los derechos humanos, que no se están respetando por ninguna de las partes: ni por los serbios, ni por los bosnios musulmanes, ni por los croatas. Todas las partes en el conflicto pisotean y desprecian los derechos humanos más elementales, según la fuerza militar de cada uno. La comunidad internacional tiene que enfocar esas garantías, dar un testimonio y, con su presencia, frenar estos atropellos, puesto que, gracias a ella, estos atropellos, con ser gravísimos y cuantiosos, no van a más. Esa es una de las misiones de las fuerzas internacionales.

Yo no soy partidario de la tesis de que la diplomacia es la guerra por otros medios o de que la paz se hace después de una intervención militar. Creo que la paz se garantiza haciendo callar a las armas y si hay una misión de carácter humanitario, que las partes en conflicto puedan permitir que se desarrolle. Hay una teoría nueva, una doctrina militar nueva, una situación nueva que deberíamos ver con rigor y con detenimiento.

Creemos que se debería hacer un esfuerzo para tener representantes en las conversaciones de Suiza, al objeto de que las conversaciones entre las partes garanticen las

misiones de los miembros de la ONU, porque a todas las partes en el conflicto les interesa que esto sea así; interesa que no haya bajas, que no derramen sangre en una misión de este tipo las Fuerzas de la ONU y, entre ellas, las Fuerzas españolas. Nuestra preocupación sería pedir garantías políticas. El planteamiento que hay de recluir en zonas geográficas a colectivos homogéneamente considerados desde el punto de vista étcnico y religioso, es un retroceso de la humanidad y de la civilización moderna, no de centenares de años, sino de milenios. Por eso es muy importante que no se abra camino este tipo de negociación que, desde el punto de vista militar, puede ser la que se ponga sobre la mesa, pero que, desde el punto de vista político, de convivencia democrática y de respeto a los derechos humanos, supone un atraso enorme en el propio corazón de Europa. Es necesario sentar a los gobiernos europeos y pedir que la ONU reflexione de nuevo sobre este tema; asegurar que el embargo es una realidad y conseguir que las partes se pongan de acuerdo; garantizar el intercambio de prisioneros; evitar la limpieza o pureza étnica; respetar los derechos humanos y que la ayuda humanitaria a la gente se preste en condiciones que nuestra misión allí al mando de la ONU pueda garantizar. Hay una parte operativa que el Ministro ya explicó el otro día en la Comisión, y luego hay una parte en inglés y uno no sabe si a partir de ahora tiene que traer un intérprete para entender la intervención del representante del PP en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo parlamentario Socialista, el Diputado señor Moya.

El señor **MOYA MILANES:** Brevísimamente porque hace tan sólo un par de semanas tuvimos una información exhaustiva sobre la naturaleza del conflicto, de las misiones y del despliegue, de los riesgos y de los detalles concretos, desde el punto de vista de la operatividad, a los que se iban a enfrentar las tropas españolas. En ese momento mi Grupo ya tuvo ocasión de formular cuantiosas preguntas y solicitar numerosas aclaraciones que fueron contestadas entonces. En el «interim» de aquella información recibida y la celebración de la Comisión de hoy, no hay hechos especialmente novedosos, puesto que el contingente está prácticamente recién llegado, las misiones propiamente dichas todavía no han comenzado, lo harán probablemente a mediados de mes y, por tanto, estamos en una situación de compás de espera donde no hay especiales elementos a destacar más allá de los ya pronunciados en su comparecencia anterior. Por eso, no tenemos concretas preguntas o declaraciones que hacer. Tampoco tiene demasiado sentido que reiteremos las que ya hicimos en su momento.

Vuelvo a reiterar el deseo que mi Grupo formuló y que repite hoy de éxito para las Fuerzas Armadas en esta operación, y el pleno apoyo de nuestro Grupo parlamentario a la misión que tienen encomendada. Estamos seguros de que cuentan con la adhesión y con el respaldo de la opinión pública y del pueblo español, que entienden perfectamente que se trata de una misión humanitaria en la que hay que estar. Creo que en ese sentido el Gobierno español ha dado un paso muy importante en la comunidad internacional en conflictos de esta naturaleza con la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en los escenarios de conflicto.

Simplemente me adheriría a algunas de las interrogantes que han expresado algunos portavoces en relación con el tema trascendental del reforzamiento del embargo terrestre y fluvial, que en su momento suscitó interrogantes, por si puede aportar alguna novedad digna de destacar.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra, para contestar a los diferentes intervinientes, el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Debo agradecer las reiteradas declaraciones de apoyo a los militares españoles desplazados a Yugoslavia que ya se hicieron en la sesión de hace quince días, pero que ahora se vuelven a repetir. Las agradezco vivamente. Creo que para la moral de nuestros hombres en Yugoslavia esto es muy importante.

Señor Fernández de Mesa, debo lamentar que no pudiera estar presente en la comparecencia de hace dos semanas porque algunas de las cuestiones que ahora le preocupan se trataron allí. De haberlas escuchado su intranquilidad estaría ya resuelta desde hace tiempo.

Sí quiero hacer dos indicaciones en las que insistí mucho en la declaración de hace quince días. Quiero repetirlas para evitar que haya confusión, sobre todo, en la opinión pública española. Esta discusión sobre si se trata de una operación de mantenimiento de la paz o de imposición de la paz, en este caso, señor Fernández de Mesa, es totalmente gratuita. Las operaciones son lo que dicen las resoluciones y, en este caso, las resoluciones números 770 y 776 de las Naciones Unidas dicen claramente que se trata de una misión de protección de la ayuda humanitaria, y no es nada más. Por tanto, no se puede hablar de que se imponga la paz a nadie. No es «peace making» -ruego que me perdone el señor Romero-, expresión ya muy acuñada y yo creo que todo el mundo la acepta. No me gusta utilizar términos extranjeros. En cualquier caso, sí quiero insistir en que se trata de una operación atípica de mantenimiento de la paz y, en este caso, una operación atípica de hacer llegar ayuda humanitaria a quien la precise. Para la tranquilidad de la opinión pública, conviene aclararlo una vez más. Se insistió mucho hace quince días -creo que lo he comentado ante los medios de comunicación- que el mando y el control operativo le corresponden a las Naciones Unidas, en el primer escalón, al Estado Mayor constituido al efecto específicamente para esto en Belgrado y que todavía no ha podido trasladarse completamente a Sarajevo, que es el Estado Mayor que manda el general francés Morillon, y cuyo segundo jefe es el general español Martínez Colo. El mando operativo, en última instancia, corresponde al mando de Naciones Unidas en Zagreb, por tanto, al gene-

ral indio Nambiar. Las Fuerzas españolas no están bajo el control operativo del Ejército español, ni del Gobierno español. Una vez que han empezado a desarrollar su misión están bajo el mando operativo de Naciones Unidas. Así lo establecen las resoluciones y así lo establecen las normas elaboradas por el mando militar de Naciones Unidas para Yugoslavia, ubicado en Zagreb.

También contesté el otro día a muchas de las preguntas ya concretas a las que voy a responder muy rápidamente y que su señoría me ha vuelto a formular. En primer lugar, dije que ha habido un reparto de tareas y de zonas por parte de los contingentes que se han desplazado a Yugoslavia, y que todos van a tener que colaborar porque la situación cambia de día en día. Por tanto, no se puede decir que unos vayan a trabajar exclusivamente en una zona y que otros lo vayan a hacer en otra contigua. Estamos viendo que algunas de las zonas asignadas, concretamente la que corresponde al centro y al norte de Bosnia-Herzegovina, es una zona de combates en este momento. Por tanto, difícilmente van a poder transcurrir por allí los convoyes. Eso significa que vamos a tener que compartir las misiones y que ayudarnos todos.

Antes de ir, antes de desplazar los contingentes, ya hubo contactos entre los diferentes países y, en concreto, algunos se encargaron de aportar elementos por los que usted se preocupa. Nosotros ya indicamos que puesto que en la zona, tanto por franceses como por ingleses, hay capacidad en unidades de zapadores para lanzar puentes, para colocar puentes provisionales allí donde estén destruidos, nosotros no lo llevaríamos. Por tanto, las tropas españolas no llevan puentes; llevan zapadores para misiones más sencillas. En el caso de que esto fuera preciso, llamaríamos a franceses y a ingleses. En realidad, Naciones Unidas dispondría, a través de franceses e ingleses, el que se colocaran puentes donde se careciera de ellos y fuera imprescindible para que los convoyes pudieran pasar. Sin embargo, por ahora no hay necesidad de ello. A pesar de los combates de los últimos días, la situación de los puentes a la entrada de Mostar sigue siendo la misma que expliqué en la comparecencia de hace quince días. Se puede rodear la ciudad hacia el oeste sin necesidad de colocar puentes de zapadores.

En lo que se refiere a la ayuda aérea, de helicópteros, ocurre algo similar. Son los franceses los que han desplegado (creo recordar que son seis unidades de helicópteros, con las dotaciones, con el apoyo y mantenimiento, etcétera) y son los que aportarían este elemento de transporte o de observación.

En lo que se refiere a la traducción no le voy a poder desvelar muchos detalles, pero le puedo responder que la mayoría de los oficiales que van se expresan en inglés o en francés. Se expresan en otro idioma que no sea el español. No obstante, también hay traductores, algunos propios y algunos que no son tan propios.

En cuanto a las tiendas de campaña las tropas que se ubiquen en Jablanica, en la confluencia de carreteras al norte de Mostar, no lo harán en tiendas de campaña, sino en barracones. Aquí ha habido un pequeño problema. Los barracones de que dispone el Ejército español son los adecuados para nuestro país, que no es un país frío, es un país más bien cálido y, por tanto, no parece que sean los idóneos para un clima que dentro de un mes puede ser bastante frío. Hicimos algunas gestiones con otros Ejércitos para utilizar los contenedores a que se refería el señor Fernández de Mesa. Finalmente, hemos optado por enviar nuestros propios barracones nuevos. Saldrán de España dentro de unos días y cuando las tropas españolas, previsiblemente una compañía o una compañía y media, se instalen en Jablanica, estarán los barracones dispuestos. Hay que llevarlos ya precolocados. Allí no hay facilidad para proceder a su montaje y, por tanto, el transporte no va a ser sencillo, pero lo arreglaremos.

En cuanto a los límites de la zona, ya he dicho que en principio hay una asignación de zonas por países. Es probable que eso tenga que modificarse sobre el terreno, puesto que todo está cambiando prácticamente todos los días. Y la única zona que permite ahora el transporte de los convoyes es la nuestra, pero si todos los convoyes se desnvían por ahí, tendremos que apoyar todos, tanto ingleses y franceses como canadienses. Por cierto, los canadienses todavía no han podido ubicarse en su zona y tampoco ha llegado el total del contingente a territorios de la antigua Yugoslavia.

El apoyo logístico es propio. Se dispone desde Split y por vía marítima se garantiza, sin mayores dificultades.

En cuanto al control de aeropuertos, es una cuestión distinta. No tiene nada que ver el control de los aeropuertos a través de los observadores con la misión de Unprofor, que es una misión distinta. Los seis observadores que han sido designados por Naciones Unidas van, por supuesto, con autorización española, aunque Naciones Unidas pidió a militares que estuvieran en otras misiones de Naciones Unidas que en estos momentos ya exigen menos presencia de militares nacionales que se presentaran. Es decir, hizo la gestión directamente sobre el contingente español en El Salvador y otros contingentes que hay en otros países del mundo. Una vez ya seleccionados, el Gobierno español ha dado la autorización para que se desplacen.

Ha habido algunos comentarios sobre el embargo. El embargo, en realidad, constituye otra misión y se corresponde a otras resoluciones, la 713 y la 757. Sobre el embargo no hay, por supuesto, una actitud de satisfacción por parte de los Gobiernos. El embargo está siendo violado y esto es algo que sabemos todos. Convendría que volviéramos a estudiar una vez más las medidas a adoptar para que el embargo se respetara en adelante. No es fácil. Ya se ha hecho varias veces y se ha visto que el embargo terrestre exigiría un despliegue de observadores numerosísimo y que el embargo o la vigilancia sobre el transporte fluvial exigiría también incluso la modificación del marco jurídico que regula el transporte a través del Danubio. Todo esto es complicado, porque ya no afecta solamente a las repúblicas que antes constituían Yugoslavia, sino a los países fronterizos y en algunos casos a países que no son fronterizos.

En todo caso, hay una situación de incomodidad respecto al cumplimiento del embargo. No obstante, yo creo

que tenemos que ser prudentes en los comentarios y las insinuaciones que hacemos sobre las violaciones que pudieran estar ocurriendo, sobre todo cuando se refieren o se insinúa que pudieran referirse a países de la Comunidad Europea. En eso tenemos que andar con cuidado porque estamos rozando también el Derecho internacional.

Hay algo que va creciendo, que es la insatisfacción respecto a la actitud de Serbia. Serbia no está cumpliendo lo que prometió en la Conferencia de Londres y lo que después prometió en las conversaciones de Ginebra. Hay una preocupación por lo que Serbia está llevando a cabo, especialmente en lo que se refiere al hostigamiento de la población civil, que se va desplazando desde el norte de Bosnia por presión de tropas regulares y de tropas irregulares.

Concretamente el señor Caso hacía referencia a algo que, en mi opinión, debe ser objeto de estudio inmediato y es que se constituyan zonas de seguridad, en las cuales pueda alojarse a la población desplazada, sin que haya riesgo de hostigamiento por parte de nadie. Creo que es algo que tendremos que estudiar.

Por eso, es probable que las misiones de Unprofor tengan que ser no exactamente las que hasta ahora habíamos contemplado, sino que se tuvieran que extender también a la protección de estas zonas de seguridad. Ya hay algún precedente; se hizo una zona de seguridad en el norte de Irak, en este caso por recomendación de Naciones Unidas, aunque la iniciativa no partiera directamente de ellas. En cualquier caso, la situación de la población civil allí es tan dramática en este momento que una solución de este tipo va a ser prácticamente imprescindible.

En cuanto a las misiones que estaban previstas –y con esto termino–, concretamente la de vigilancia de los convoyes, probablemente comiencen a finales de esta semana, mediados o finales de esta semana, si la situación no cambia respecto a la que teníamos ayer, es decir, si no se producen combates en la zona de Mostar o en la zona próxima a Sarajevo, que pueden impedir el paso de los convoyes. Si la situación es como la de ayer, repito, a finales de esta semana empezaríamos a dar escolta a los convoyes.

Muchas gracias, señor Presidente. **(El señor Fernández de Mesa y Díaz del Río pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** No, señor Fernández de Mesa, lo siento. Lo siento mucho, pero hemos concluido el orden del día. La Comisión tiene acordado en qué casos y en qué supuestos puede haber derecho a una segunda intervención de los señores Diputados. No es el caso, puesto que es una comparecencia concreta y no de carácter general. Desde esa perspectiva, no tiene S. S. la palabra.

Damos por terminado el trabajo del día de hoy, aun cuando no se haya concluido el orden del día. Dentro de breves días, SS. SS. volverán a recibir una nueva citación para que esta Comisión se reúna nuevamente y podamos continuar los trabajos que han quedado pendientes hoy.

Damos las gracias al señor Ministro de Defensa, a los Secretarios de Estado que también han estado presentes, a SS. SS. por la asistencia y a los Servicios de la Cámara.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961